

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La materia da continuidad a los aprendizajes de la materia de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

La materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cuatro bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. Por último, el bloque «Imagen y comunicación visual y audiovisual» incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas.

Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantea cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

I. Competencias específicas

Competencia específica de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual 1:

CE.EPVA.1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

Descripción

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia y aunque ha desempeñado funciones muy diversas (representación religiosa, propaganda, conmemoración, crítica social, interpretación de la realidad, plasmación de la belleza...) siempre ha sido reflejo de su tiempo. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.

En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

Adquirir la presente competencia contribuirá a que los alumnos o las alumnas sean capaces de apreciar, interpretar, valorar y disfrutar de las diferentes obras y manifestaciones que configuran su realidad. De este modo se contribuye a su protección y conservación, no se cuida lo que no se valora, y a su vez nos da las herramientas para su comprensión y disfrute. Valorar la diversidad cultural y artística es un modo de contribuir a la tolerancia y al entendimiento entre culturas y de proporcionar un enriquecimiento como individuos y como sociedad.

Vinculación con otras competencias

La CE.EPVA.1 emana directamente de la competencia en conciencia y expresiones culturales, y va encaminada a comprender y respetar las diferentes culturas a través de sus manifestaciones artísticas y culturales, así como a comprender la propia identidad en un mundo diverso. La toma de conciencia de todos estos aspectos se enlaza directamente con las competencias específicas de la materia que abordan principalmente el análisis, la comprensión y la lectura de las manifestaciones artísticas, tanto en sí mismas como en su contexto. En concreto la CE.EPVA.3, la CE.EPVA.4 y la CE.EPVA.6, que se centran en esos aspectos analíticos y de adquisición de conocimiento. Pero también hay un vínculo evidente con las relacionadas con la producción artística (CE.EPVA.5 y CE.EPVA.7) y con las relacionadas con la expresión y la comunicación de las propias creaciones (CE.EPVA.2 y la CE.EPVA.8).

El vínculo de este grupo de competencias está determinado por el análisis y estudio del patrimonio, tanto material como inmaterial, y tiene el objetivo de que podamos entender quién somos hoy y cómo se configura el mundo que nos rodea, ponerlo en valor para respetarlo y conservarlo y que sirva de referente a generaciones futuras.

Son varias las materias que abordan las producciones artísticas a lo largo de la historia y su influencia en quién somos hoy, entre ellas Geografía e Historia a través de las competencias 6 y 7. La CE.GH.6 se refiere a la comprensión de procesos que conforman la realidad con la finalidad de reducir estereotipos y eliminar la

discriminación, la violencia y reconocer la riqueza de la diversidad. La CE.GH.7 se centra en la identificación y puesta en valor de los fundamentos que sostienen las diversas identidades, propias y ajenas, es decir, del patrimonio material e inmaterial que compartimos.

De forma análoga, en la materia de Música, encontramos la CE.MUS.1 que pertenece también al bloque de competencias con función de análisis. Tiene por misión analizar obras en su contexto de forma que se posibilite su comprensión y así sea posible atribuir una valoración que proteja ese patrimonio y que a la vez se convierta en fuente de disfrute.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

Competencia específica de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual 2:

CE.EPVA.2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

Descripción

La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales. Vivir y experimentar el proceso hará que el alumnado sea más respetuoso y empático con el resto de producciones artísticas, tanto de sus compañeros o de sus compañeras como las de fuera del aula.

Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico –y autocrítico–, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas. El intercambio de experiencias creativas es una forma de compartir experiencias e intercambiar ideas que pueden ser diferentes en busca del aprendizaje mutuo. Vivimos en un mundo plural, diverso e interconectado, proporcionar experiencias que permitan al alumnado compartir experiencias incluyendo la diferencia contribuirá a una buena gestión futura de la diversidad.

Vinculación con otras competencias

En cuanto a las competencias propias de la materia, CE.EPVA.2 tiene una relación muy estrecha con la CE.EPVA.8, que trata de compartir una experiencia de producción artística adaptándose al público. En las dos el creador se expone a los demás. La exposición pública implica el estar sometido a un juicio externo, aprender a enfrentarse a ello requiere de una autoestima adecuada que permita reconocer y validar opiniones que puedan no agradar.

Se aprecia también cierto vínculo con el bloque de competencias específicas que se encargan de procesos basados en el análisis y la comprensión, (CE.EPVA.1, CE.EPVA.3, CE.EPVA.4 y CE.EPVA.6), ya que en la explicación y exposición de propuestas hay unos interlocutores que se encargan de la procesar dicha información, analizarla e integrarla.

En la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos, la CE.EVCE.1 recoge la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada, pero la que sin duda tiene un vínculo más estrecho es la CE.EVCE.4, ya que se centra en el desarrollo de la autoestima, característica necesaria para hacer frente a opiniones que puedan cuestionar el planteamiento personal del creador. En esta competencia se trabaja el desarrollo de una actitud empática para expresar opiniones, reconocer y valorar los sentimientos propios y ajenos.

Contemplar la diversidad de identidades propias y ajenas forma parte de las competencias de la materia Geografía e Historia, en concreto CE.GH.7. Esta competencia contribuye a la comprensión y al respeto de las diferencias, hecho que puede darse en la exposición de ideas y proyectos abordados desde las particularidades de cada individuo.

En Matemáticas, a través de la CE.M.9 se busca la perseverancia como una herramienta para la consecución de objetivos, hace referencia a la gestión del error y su consideración como parte del proceso de aprendizaje. Estos aspectos están vinculados con la exposición que supone la CE.EPVA.2.

Tecnología es una materia en la que también se llevan a cabo proyectos y se trabaja en sus competencias específicas la expresión de ideas o soluciones propuestas. A través de la CE.T.3 se pretende que los alumnos o las alumnas lo hagan de manera efectiva utilizando el lenguaje adecuado y haciéndolo desde el respeto y la responsabilidad, por lo que se aprecia un vínculo claro con la CE.EPVA.2.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

Competencia específica de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual 3:

CE.EPVA.3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Descripción

Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Apreciar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.

El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.

Vinculación con otras competencias

La presente competencia se engloba en el bloque de las competencias específicas encargadas del análisis y su posterior comprensión e integración, su vínculo es evidente con la CE.EPVA.1, CE.EPVA.4. y CE.EPVA.6. Todas ellas parten del estudio de diferentes manifestaciones con el objetivo de ampliar su conocimiento, dotarlas de contexto y poder valorarlas partiendo siempre del respeto.

Con el resto de las competencias de la materia, las de expresión y exposición (CE.EPVA.2 y CE.EPVA.8) y las de producción (CE.EPVA.5 y CE.EPVA.7) también está vinculada, ya que la realización de análisis y estudios de propuestas amplía nuestras capacidades para expresarnos con más recursos y para poder implicarnos en un proceso de producción artística.

La relación con Educación en Valores Cívicos y Éticos se aprecia en la CE.EVCE.4, que trabaja la actitud empática y cuidadosa a la hora de reconocer y valorar los sentimientos propios y ajenos, algo necesario a la hora de hacer valoraciones y análisis tanto del trabajo propio como del trabajo de otros.

En Geografía e Historia, la competencia CE.GH.7 trata de profundizar en el conocimiento y puesta en valor del patrimonio, que al fin y al cabo es lo que se pretende realizar con las producciones artísticas que se analicen desde la CE.EPVA.3.

Música y Lengua Castellana y Literatura también hacen referencia al análisis de obras para valorarlas en sí mismas y en su contexto, comprenderlas y poder establecerlas como fuente de disfrute personal. Música lo hace a través de la CE.MU.1 y Lengua Castellana y Literatura a través de la CE.LCL.8. En esta última, aparte de la interpretación y valoración de la obra en sí misma también especifica establecer vínculos y conexiones con otras manifestaciones artísticas, con el objetivo de ampliar los conocimientos y el bagaje cultural y a su vez constituirlos una fuente de disfrute.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

Competencia específica de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual 4:

CE.EPVA.4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Descripción

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el videomapping, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias. En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

Vinculación con otras competencias

La presente competencia forma parte del grupo de competencias específicas encargadas de la fase de análisis, como la CE.EPVA.1. la CE.EPVA.3 y la CE.EPVA.6. En este caso se trata de un análisis más específico porque hace referencia directa a las técnicas y herramientas propias de los diferentes lenguajes artísticos, pero aun así la relación es evidente, al fin y al cabo, lo que trabaja son procesos de recabar información y ampliar conocimiento.

En cuanto a las competencias específicas encargadas de la parte comunicativa y expresiva (CE.EPVA.2 y CE.EPVA.8) la relación viene dada puesto que cuanta más información tengamos, más sencillo nos resultará hablar con propiedad y dominar los conceptos necesarios para poder argumentar en la exposición. Y en cuanto a las competencias implicadas en la producción, (CE.EPVA.5 y CE.EPVA.7) también aparece una vinculación: explorar las técnicas y conocer a fondo los lenguajes artísticos nos proporcionará más libertad y recursos a la hora de crear y realizar cualquier tipo de producción o manifestación.

A lo largo de la historia, el dominio de las técnicas, los materiales y la tecnología ha originado y permitido innovaciones imprevisibles y novedosas. Esta competencia aborda su estudio y desarrollo para dotar al alumnado del mayor número de herramientas posible que promuevan la obtención de resultados inspiradores. En la materia de Música, la CE.MU.2. también aborda la exploración de técnicas y recursos musicales con el fin de poder seleccionarlos según la intención expresiva. En cuanto a la materia de Tecnología la vinculación se da con la CE.T.2, que trata de utilizar los procedimientos y recursos tecnológicos adecuados para la fabricación de soluciones tecnológicas que den respuesta a necesidades planteadas.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

Competencia específica de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual 5:

CE.EPVA.5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Descripción

Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.

Vinculación con otras competencias

La CE.EPVA.5 tiene una relación directa con la CE.EPVA.7, ambas se ocupan de las producciones artísticas. Las dos competencias parten de la elección y utilización adecuada de técnicas y herramientas propias de los lenguajes visuales elegidos en función de las necesidades de expresión del proyecto. Las dos competencias hacen referencia a la creatividad e imaginación como recurso a utilizar en la producción.

El resto de las competencias específicas también tienen conexión con la CE.EPVA.5. Por un lado, está la relación con las del grupo de análisis (CE.EPVA.1, CE.EPVA.3, CE.EPVA.4 y CE.EPVA.6), debido a que dotan al alumnado de información y recursos necesarios para poder expresarse recurriendo a los lenguajes adecuados. Por otro lado, la relación con las competencias que encuadramos en el grupo de expresión (CE.EPVA.2 y CE.EPVA.8), debido a que la CE.EPVA.5 también tiene como objetivo mejorar la capacidad de comunicación.

La producción artística implica la muestra y exposición de una serie de decisiones tomadas de forma personal, esta muestra expone al creador a un juicio y a una valoración de las emociones y sentimientos que le han guiado en esa producción. En Valores Cívicos y Éticos, en concreto en la CE.EVCE.4 se aborda la capacidad de mostrar, reconocer y valorar las emociones y los sentimientos propios y ajenos para lograr una actitud empática y cuidadosa. Conseguir un ambiente respetuoso en el aula permitirá que los alumnos o las alumnas se expresen de forma sincera y sus ejercicios contribuyan a configurar su identidad.

En la materia de Música el alumnado también se enfrenta a la creación de propuestas artísticas. La CE.EPVA.5 tiene relación directa con la CE.MU.4, ambas tratan la producción artística como una forma de potenciar la creatividad y de ampliar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

En Tecnología y Digitalización el vínculo se da con la CE.TD.2 y la CE.TD.4. La CE.TD.2 involucra la autonomía y la creatividad, así como la capacidad de hacer uso de contenidos interdisciplinares para resolver problemas de forma eficaz. Trabajar la creatividad es fundamental para el planteamiento de alternativas y soluciones para la resolución de necesidades, ya sea en el ámbito expresivo y artístico o en el técnico como es el caso de la Tecnología. La CE.TD.4

se relaciona con la que nos ocupa porque se encarga de utilizar los recursos necesarios para expresar una propuesta. Cualquier proyecto sea artístico o técnico necesita de la comunicación para transmitir lo que se pretende.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual 6:

CE.EPVA.6. Apropriarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Descripción

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

Vinculación con otras competencias

La CE.EPVA.6 es la última de las agrupadas dentro del análisis. Ser capaz de tener en cuenta las referencias culturales y artísticas de su entorno les hará desarrollar mejor el resto de las competencias que se encargan de desarrollar la comprensión de su realidad. Es por ello que la relación es directa con la CE.EPVA.1, CE.EPVA.3 y CE.EPVA.4. Todas ellas contribuyen a analizar y comprender mejor porque amplían el conocimiento del alumnado. La consecución de esta competencia será una forma de contribuir a mejorar las capacidades de los alumnos o de las alumnas tanto en el bloque de competencias específicas vinculadas con la expresión (CE.EPVA.2 y CE.EPVA.8) la mayor información facilitará la comunicación, y las vinculadas a la producción, (CE.EPVA.5 y CE.EPVA.7) tener una mayor formación nos dará más referencias y recursos a la hora de crear.

Esta competencia se vincula con la CE.EVCE.4. Adquirirla contribuye a que el alumnado tenga más referencias y recursos, lo que propicia actitudes que tienen en cuenta la diversidad, facilitando así la adquisición de una actitud empática y respetuosa, por lo tanto, ambas competencias van de la mano en la consecución de estos objetivos. La CE.GH.7 se basa en ampliar el conocimiento para valorar diferentes identidades, la CE.EPVA.6 va en esta línea, puesto que se considera el conocimiento como elemento que contribuye al desarrollo de la identidad personal, cultural y social.

Por último, las materias de Música y Lengua Castellana y Literatura, en sus competencias específicas CE.MU.1 y CE.LCL.8, muestran también una relación clara. Ambas parten de analizar obras y su contexto para valorar el patrimonio y establecer un mapa cultural. Esta adquisición de conocimiento respecto a otras manifestaciones artísticas contribuirá a la adquisición de la CE.EPVA.6, ya que dotará al alumnado de más referencias que le permitirán enlazar conocimiento y enriquecerse tanto de forma personal como de cara a sus producciones.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

Competencia específica de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual 7:

CE.EPVA.7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Descripción

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la performance. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente. El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.

Vinculación con otras competencias

La CE.EPVA.7 se engloba en el grupo de las competencias que se ocupan de la producción artística, así que su vínculo con la CE.EPVA.5 es evidente. La CE.EPVA.5 se ocupa de la creación de producciones artísticas de forma más general y la CE.EPVA.7 se centra en la elección de los recursos artísticos adecuados para su desarrollo, pero ambas se refieren a la producción artística.

La relación con el resto de las competencias internas de la materia es también importante, unas necesitan de otras para desarrollarse y conseguirse de forma más completa. Las competencias CE.EPVA.1, CE.EPVA.3, CE.EPVA.4 y CE.EPVA.6 amplían el conocimiento de los alumnos o de las alumnas respecto a la materia, lo que les da más opciones en cuanto a la elección del lenguaje artístico adecuado para satisfacer sus necesidades expresivas. Y la CE.EPVA.2 y la CE.EPVA.8 se encargan de transmitir y comunicar una vez desarrollada la producción.

En cuanto a las competencias relacionadas de otras materias destacan en Música la CE.MU.3 y la CE.MU.4. En la CE.MU.3 se centran en interpretar obras utilizando las técnicas y estrategias necesarias de forma que se amplíen las opciones de expresión. En la CE.MU.4 se da un paso más y ya no se trata solo de la interpretación, se trata también de la producción, y para desarrollarla también hay que partir del conocimiento previo. Así pues, el vínculo entre estas 3 competencias es claro, además las dos materias se centran en el ámbito artístico.

Tanto Tecnología como Tecnología y Digitalización presentan un vínculo muy similar con la competencia que nos ocupa. Las CE.T.2, y CE.T.5 se centran en aplicar de forma adecuada por un lado las técnicas y conocimientos interdisciplinares (CE.T.2) y por otro las herramientas digitales (CE.T.5), pero en ambos casos se trata de tener un criterio que parte de una formación y un conocimiento que nos permita hacer la selección necesaria para contribuir a la creación de un producto o proyecto a través de un proceso lo más eficiente posible. La CE.TD.4 es una unión de las dos competencias que se acaban de exponer. En estas tres competencias específicas encontramos un vínculo común con la CE.EPVA.7 dentro del ámbito técnico y tecnológico.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

Competencia específica de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual 8:

CE.EPVA.8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Descripción

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado debe entender la existencia de múltiples públicos, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse de manera diferenciada a unos u otros. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado

debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de su obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo. Por todo ello, el alumnado debe generar producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia se enmarca en el grupo de competencias específicas que hacen referencia a la expresión y a la comunicación de las producciones que desarrolla el alumnado. Tiene un vínculo directo con la CE.EPVA.2, que consiste en explicar las producciones propias y compararlas.

En lo que respecta al resto de materias es sencillo encontrar múltiples conexiones, se necesita de la argumentación y de la construcción de discursos fundados para compartir nuestras ideas de manera efectiva con el resto. Además, es necesaria una buena gestión de las emociones y de los sentimientos, propios y ajenos, para poder comunicarse con assertividad. Partir de un conocimiento afianzado contribuirá a la seguridad y convencimiento del alumnado que tenga la tarea de compartir sus producciones con el resto.

Las competencias específicas de otras materias con las que se encuentra un vínculo son muy diversas. En Geografía e Historia la CE.GH.2 se centra en el desarrollo del pensamiento crítico respetuoso con las diferencias, competencia necesaria para enfrentarse a presentaciones de proyectos y producciones y poder contribuir en los términos adecuados. En Educación en Valores Cívicos y Éticos se profundiza a través de la CE.EVCE.4 en el reconocimiento y valoración de los sentimientos, así como en la actitud hacia los demás. La CE.T.3 y la CE.TD.4 de las materias Tecnología y Tecnología y Digitalización hacen referencia a la comunicación de los proyectos y soluciones tecnológicas, es decir, se refieren al desarrollo de la misma competencia, pero dentro del ámbito técnico.

En Lengua Castellana y Literatura a través de la CE.LCL.10 se hace referencia a la puesta al servicio del diálogo y de la convivencia las prácticas comunicativas, por lo que también se aprecia el vínculo con la CE.EPVA.8. En la materia de Matemáticas podemos apreciar un vínculo con la CE.M.8, pues se refiere a la comunicación para dar significado y coherencia a las ideas.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

II. Criterios de evaluación

La enseñanza tiene como objetivo generar cambios en el aprendiz o en la aprendiza. Para saber si se han conseguido esos cambios habrá que analizar la diferencia entre el punto de partida y el momento determinado que establezcamos dentro de la etapa concreta. Evaluar al alumnado es estimar sus conocimientos, aptitudes y rendimiento en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, es una forma de valorar cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, a través de la evaluación y la toma de datos el docente o la docente tomarán conciencia del éxito o el fracaso para poder tomar las decisiones pertinentes y modificar estrategias y prácticas docentes si fuera necesario. La toma de medidas puede ser general o individual, si algún alumno o alguna alumna lo requiere en particular y debe producirse en cualquier momento del curso cuando el progreso no sea el adecuado.

La evaluación deberá ser formativa (servir para que los alumnos o las alumnas tomen conciencia de su propio proceso y proporcionarles las pautas sobre cómo mejorar, es decir, su intervención se centrará en los procesos de mejora), continua (la recopilación y toma de datos debe realizarse de forma sistemática y habitual, debe permitir obtener información de manera previa al cierre de ciclos escolares, de lo contrario no habrá margen de maniobra) e integradora (debe tener en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida).

La materia Educación Plástica Visual y Audiovisual corresponde a los dos primeros cursos de la Educación Secundaria por lo que la adquisición de las competencias específicas será un objetivo a conseguir a lo largo de los dos cursos. El aprendizaje de los saberes básicos será lo que permita la adquisición de las competencias al final de 2º de ESO. Estos se distribuirán entre los dos cursos y se proporcionará a los alumnos o a las alumnas situaciones de aprendizaje diversas que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Dadas las diferencias entre cada una de las competencias a conseguir es fundamental que los docentes o las docentes hagan uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje. Los criterios de evaluación referidos a las competencias específicas se constituyen como herramientas para comprobar el grado de consecución de éstas. Mediante su utilización podremos obtener una evaluación cuantitativa y cualitativa del alumnado en un momento determinado.

A modo de conclusión debemos recordar que la evaluación no es un fin en sí mismo, sino un medio para guiar la labor del docente o de la docente y del aprendiz o de la aprendiza, ser una herramienta para motivar, orientar y facilitar el aprendizaje del alumnado.

CE.EPVA.1.

Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

El patrimonio es un legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras, encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute.

Las obras artísticas no pueden leerse ni abordarse sin tener en cuenta su contexto, necesitamos conocer los factores sociales e históricos que las rodean para hacer una lectura completa de la obra. Esta lectura nos dará más certezas en cuanto a su significado, función y finalidad.

Tras el análisis de los factores que rodean la obra y ver cómo han intervenido e influido en el desarrollo de las sociedades se pretende que el alumnado considere la conservación del patrimonio y su protección como factores importantes y convertirlo así en un ciudadano o ciudadana consciente y respetuoso o respetuosa con su valor.

Es objeto de este criterio de evaluación que los alumnos o las alumnas sean capaces de reconocer el contexto de las producciones artísticas determinadas, así como su función e importancia en la sociedad, además de atribuir el valor y la importancia necesarios al patrimonio.

1º y 2º ESO

1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

CE.EPVA.2.

Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

El presente criterio se basa en la comunicación de experiencias creativas producidas por los alumnos o las alumnas, en su explicación de forma independiente y aislada y posteriormente comparándolas con otras.

El hecho de que los productores o las productoras sean los alumnos o las alumnas producirá una gran diversidad de mensajes, ya que estos o estas elaborarán sus producciones a partir de su contexto, su cultura, su imaginación y su vida, por lo que dada la diversidad habitual en el aula la producción será presumiblemente diversa. Los alumnos o las alumnas deben tener margen de libertad en sus creaciones para poder expresarse y que estas contribuyan para configurar y desarrollar su identidad. En esta parte es fundamental el dominio de conceptos como realidad, interpretación y representación, la superación de estereotipos, además de plantear una postura respetuosa con la diversidad.

En la segunda parte el alumnado adquiere el papel de espectador, capacitarse para poder analizar los elementos visuales es clave en su formación, puesto que pocos o pocas serán los alumnos o las alumnas que en un futuro se dediquen a la creación de productos visuales, pero absolutamente todos o todas son y serán espectadores o espectadoras. Lo primero que se solicita es que presenten una actitud respetuosa tanto hacia el trabajo de los demás como al suyo propio y a partir de ahí que, siguiendo la guía que les proporcione el profesorado, sean capaces de analizar y comprender la representación plástica, visual o audiovisual.

1º y 2º ESO

2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

CE.EPVA.3.

Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

El análisis de obras plásticas, visuales y audiovisuales puede ser una experiencia conmovedora y estimulante, esto va a depender de la calidad de la propuesta, de los conocimientos que uno atesore sobre ella y de la capacidad del lector o de la lectora de entender y descifrar aquello que se contempla. Conviene involucrar a los estudiantes o a las estudiantes con asignaciones que sean relevantes para sus vidas:

incluir reflejos de sus antecedentes culturales, sus intereses y experiencias, intentar con la obra propuesta generar una conexión. También resultan apropiadas obras que les puedan resultar un desafío presentándoles nuevas perspectivas o problemáticas de actualidad, por ello conviene incluir protagonistas que están haciendo arte en este momento actual.

En la primera fase se solicita al alumnado la selección de propuestas y la realización de un análisis descriptivo desde el respeto, con el objetivo de convertir ese conocimiento en propio e incorporarlo a su bagaje personal como fuente de recursos y referencias culturales. En la segunda fase se pide su implicación de forma más personal, se trata de que sea capaz de expresar impresiones y emociones de forma abierta.

Es fundamental destacar el papel del profesorado a la hora de incluir el respeto a la diversidad, la perspectiva de género.

1º y 2º ESO

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

CE.EPVA.4.

Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Los diferentes lenguajes artísticos, los materiales y el desarrollo de las técnicas constituyen una parte importante de la expresión artística. El mayor conocimiento posible de los diferentes lenguajes y las técnicas que los caracterizan permitirá ampliar las posibilidades del alumnado a la hora de realizar sus propias producciones.

El alumnado debe por un lado ser capaz de identificar y distinguir las diversas técnicas y lenguajes artísticos, pero a su vez integrarlos en su contexto, reconociendo la manera en que otros han realizado la creación artística según sus particularidades. Conviene explicarlos de forma holística, permitiendo que los alumnos o las alumnas establezcan relaciones con las particularidades que rodean el uso determinado de un lenguaje, técnica o material. El análisis guiado contribuirá a que sean capaces de apropiarse de ellas para utilizarlas de forma óptima en el momento en que sus necesidades expresivas lo requieran.

1º y 2º ESO

4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

CE.EPVA.5.

Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

El proceso de creación parte de una idea que será la que genere la forma artística que expresa, a su vez, la idea y la acción. Esta reflexión acerca del proceso de creación se dará en el alumnado capaz de integrar todo lo analizado y estudiado a la hora de desarrollar su proceso creativo propio.

La experimentación con diversas técnicas y materiales es la primera parte del presente criterio, se espera de los alumnos o de las alumnas que a través de esa práctica desarrollen su capacidad de expresión y reflexión. Y, por último, en la segunda parte lo que se les solicita es la capacidad de incluir el proceso creativo (con todo lo que ello implica, elección adecuada de los materiales, las técnicas, los soportes...) en el desarrollo de la producción artística que se le solicite, bien sea individual o colectiva. Se trata de no desvincular el resultado final del proceso necesario para conseguirla, incluirlo en la idea que nos lleva al resultado final, es decir, mostrar coherencia entre la idea, el proceso y el resultado.

1º y 2º ESO

5.1. Expressar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

CE.EPVA.6.

Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Todos los individuos somos sujetos culturales: compartimos ideas, experiencias, tradiciones y prácticas que definen nuestra identidad.

Los grupos sociales tienen experiencias diferentes según su entorno próximo, experiencias y referencias a las que acceden.

Vincular los contenidos y las prácticas de enseñanza con la realidad cultural del alumnado contribuirá a la ampliación del grado de pertenencia cultural de éstos, lo que implica el reconocimiento y valoración del propio entorno, factores clave en la construcción de aprendizajes significativos que favorecen la comprensión y la comunicación de los demás. La puesta en valor de sus costumbres, saberes tradicionales y formas de pensar la realidad contribuye a un aprendizaje de calidad. En el ámbito de la educación artística la pertenencia cultural se refleja en la creación de productos artísticos como lugar en el que manifestar la cultura y la experiencia de los creadores. La diversidad del aula contribuirá a la obtención de múltiples obras en las que encontrar otras experiencias y observar diferencias en formas de ver y estar en el mundo. Enfrentarse a esto desde el respeto y la tolerancia contribuirá al desarrollo de la identidad de nuestro alumnado desde el punto de vista personal, cultural y social.

Este criterio de evaluación mide la capacidad de explicar su entorno analizando experiencias artísticas actuales y la capacidad de utilizar referencias propias en producciones propias. Es fundamental el papel del profesorado para contribuir a que el alumnado se sienta orgulloso y quiera hacer partícipes a los demás de sus experiencias, referencias y entorno.

1º y 2º ESO

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.
CE.EPVA.7.
<i>Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</i>
A lo largo del proceso de aprendizaje, los alumnos o las alumnas muestran grados de competencia diferentes en las producciones plásticas que realizan. El profesorado intervendrá en el proceso creativo contribuyendo a generar un ambiente que posibilite diferentes tipos de producciones. Por un lado, las correspondientes a la expresión libre vinculadas a la manifestación de ideas y sentimientos, y por otro, la realización de actividades dirigidas al aprendizaje y puesta en práctica de los elementos del código plástico, de la imagen y su significado, así como la utilización y afianzamiento de las diferentes técnicas y materiales. La actividad plástica será el resultado de un proceso activo y reflexivo que permite al alumnado progresar, el maestro intervendrá para que el alumnado asuma que el proceso creativo implica elementos de planificación y diseño de la acción, desarrollo de la tarea y valoración contrastada.
<i>1º y 2º ESO</i>
7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.
CE.EPVA.8.
<i>Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</i>
Este criterio pone en valor el proceso reflexivo que toda producción artística debe llevar asociado y supone que el alumnado sea consciente de que la creación de producciones artísticas es una manera de expresión que pertenece a todas las personas y que está presente en su desarrollo personal, escolar y social. En la primera parte del presente criterio se solicita al alumnado la capacidad de entender el por qué y para qué de las creaciones y expresiones artísticas, así como la valoración del grado de importancia que implica. Esta comprensión ayuda a los estudiantes o a las estudiantes a enriquecer sus proyectos, motivándolos a utilizar nuevos recursos y formular preguntas en beneficio de su desarrollo. En la segunda parte se analiza la capacidad para crear con intención y teniendo en cuenta a su vez el proceso de creación y el público al que va dirigida dicha propuesta. El alumnado debe tomar el proceso creativo como un desarrollo consciente que evoluciona a medida que se desarrolla la idea, se investiga y se intenta comprender. Por último, se valora la exposición, tanto del proceso como del resultado final, con objetivo de ampliar las oportunidades de mejora. Cabe destacar la importancia del proceso de retroalimentación enfocado de forma constructiva. Para que el alumnado sea capaz de expresarse de forma abierta necesita tanto un clima de confianza, ya que está exponiendo al público un proceso que en gran parte es bastante personal, como la seguridad de que las críticas a las que se va a exponer son constructivas y le van a servir para mejorar.
<i>1º y 2º ESO</i>
8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.
8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.
8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorárlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

III. Saberes básicos

III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos de 1º y 2º de ESO

La materia profundiza en los aprendizajes de la materia de Educación Artística dando continuidad a la etapa anterior, en la que destacan tres enfoques, desarrollar el aprecio y la valoración crítica ante distintas manifestaciones artísticas y culturales, posibilitar la lectura y la comprensión de sus lenguajes y por último la puesta en práctica realizando sus propias producciones. La materia se trabajará de forma eminentemente práctica, se pretende que los alumnos o las alumnas experimenten y se inicien en la producción, aunque no dominen por completo las diferentes técnicas. No obstante, a pesar del peso de la parte práctica, conviene que las producciones de los alumnos o de las alumnas vayan acompañadas de análisis personales en los que tomen conciencia de lo que están haciendo.

Los bloques de saberes, que a continuación se detallan, tienen la intención de contribuir al desarrollo integral de las personas, fomentando el desarrollo de la sensibilidad, la experiencia estética y el pensamiento creativo.

A. Patrimonio artístico y cultural

El patrimonio constituye el testimonio de nuestros antepasados en cuanto a su forma de entender el mundo, caracteriza e influye en nuestro modo de vida actual, configura nuestra identidad cultural y nos proporciona sentimiento de pertenencia. El presente bloque abarca una serie de contenidos relacionados con el patrimonio

artístico y cultural, entendiendo por ello: los monumentos, obras arquitectónicas, esculturas o pinturas monumentales, elementos de carácter arqueológico y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Con la adquisición de estos contenidos se pretende que el alumnado vincule los elementos que configuran los procesos artísticos con las características la cultura a la que pertenece. Para ello se pone en contacto al alumnado con la evolución de las corrientes artísticas y la importancia representativa, expresiva y comunicativa que han desempeñado y desempeñan. Por último, se promueve que sea capaz de valorar y respetar los bienes y prácticas culturales propios y ajenos, así como las diversas identidades culturales.

Los saberes de este bloque se pueden enlazar con el resto de los saberes de Educación Plástica Visual y Audiovisual debido a que se pueden utilizar de forma transversal dentro de la materia, pueden servir fácilmente de temática con la que poner en práctica otros contenidos. Además, podemos encontrar relaciones con otras materias de la etapa, es muy evidente la relación con Geografía e Historia, en la que se trabajan los períodos históricos con las manifestaciones artísticas que los caracterizan, en concreto en el bloque C de saberes encontramos numerosas relaciones con estos saberes particulares, sería posible abordarlos de forma coordinada ofreciendo al alumnado un conocimiento aplicado en diferentes materias.

En cuanto a las particularidades de la Comunidad Autónoma, Aragón ofrece múltiples ejemplos que nos permiten trabajar patrimonio artístico y cultural desde lo local, acercándonos al entorno del alumnado y proporcionando un aprendizaje mucho más significativo. Por ejemplo, podemos recurrir a conjuntos arquitectónicos concretos para trabajar estilos como el románico (Catedral San Pedro de Jaca, Monasterio de San Juan de la Peña, Castillo de Loarre...) el mudéjar (Catedral de Teruel, Torre del Salvador de Teruel, Palacio de la Aljafería de Zaragoza...), utilizar los grabados de Goya para entender el papel del artista como agente crítico con la sociedad, acercar al alumnado a la obra y la programación de centros artísticos y culturales como el Museo Goya, el Museo Pablo Serrano, el Caixa Forum... incluso trabajar desde el arte urbano actual recurriendo a festivales como el Festival Asalto. La función del arte como educador público cobrará sentido si acercamos a nuestro alumnado al arte de su tiempo, a través de experiencias y creaciones actuales. Son numerosas las opciones que brinda la comunidad y el papel del docente o de la docente es clave para acercarlas al alumnado, muchas veces los adolescentes no participan de la vida artística y cultural de la ciudad por desconocimiento y esto es algo que se puede mejorar desde el aula.

El bloque agrupa los saberes en tres puntos diferenciados:

En el primero de los tres se hace referencia a los géneros artísticos. El conocimiento y la comprensión de las artes incluye el aprendizaje de los géneros artísticos y los estilos vinculados a cada uno de ellos, así como un repertorio de sus obras más características. En esta etapa se pretende que el alumnado conozca los géneros, sea consciente de que cada estilo los adapta a sus necesidades, identifique sus características principales y asimile alguna de las técnicas básicas que los desarrollan.

En el segundo punto de saberes, “Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico” En este apartado se pone en valor el contexto, tanto geográfico como histórico. El alumnado entrará en contacto con diferentes estilos y tendencias de los que conviene destacar sus características principales, no hace falta abordarlos de forma exhaustiva. Conviene destacar las características principales de los estilos que se vayan a explicar y que los alumnos y las alumnas sean capaces de reconocerlas en obras determinadas. Aquí es donde el docente o la docente pueden aprovechar para tratar las particularidades de la Comunidad y relacionar los saberes con Geografía e Historia.

El último punto de saberes hacer referencia a las formas geométricas en el arte y su entorno y al patrimonio arquitectónico. Para abordarlo habrá que partir de las formas geométricas y sus características en sí mismas (bloque C de saberes, apartado tres: “Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos) Y una vez asimilados se puede pasar a identificar la geometría en el arte, la naturaleza, a clasificar las formas presentes en nuestro entorno. En cuanto a la parte que aborda el patrimonio arquitectónico se hace referencia a contenidos que puede que se hayan tratado al hablar de las manifestaciones artísticas y culturales más importantes, pero si no es así se

trata de darle a la arquitectura un capítulo específico, en el que se pueden aplicar las formas geométricas, ponerla en contexto con los estilos más importantes o introducir las diferentes formas de representarla.

En cuanto al tipo general de actividades con las que poner en práctica estos saberes, dado que se trata de un bloque en el que predomina el análisis, la observación y la identificación, las actividades que se plantean tendrán un mayor componente teórico que otros bloques de saberes. Se pretende potenciar la percepción de las manifestaciones artísticas para mejorar la observación consciente y a su vez contribuir al disfrute de la obra. Por ello es necesario introducir la reflexión acerca de la producción artística, aun así, esto es absolutamente compatible con la producción artística. Es fundamental proporcionar al alumnado referencias de las que partir, con la intención de que siempre haya un vínculo con el patrimonio histórico o presente.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica

La expresión gráfica es una de las formas de expresión más potentes para transmitir ideas y conceptos, ya sea en el ámbito artístico o técnico, son numerosos los profesionales que necesitan recurrir a ella para comunicarse. Este bloque de saberes hace referencia a los elementos que componen y construyen las imágenes. Cada uno de los elementos que las compone tiene un significado en sí mismo, pero es el espectador el que, a través de sus conocimientos y experiencia previa, atribuye un significado al conjunto convirtiendo las imágenes en el elemento central del lenguaje visual. Proporcionar al alumnado conocimiento sobre sus elementos formales contribuirá a que sean más competentes a la hora de comprender lo que ven y a su vez a la hora de expresarse gráficamente.

Expresarse y comunicarse, utilizando los códigos artísticos con imaginación y creatividad, y el desarrollo de la percepción visual, son los dos pilares que estructuran este segundo bloque. Los dos van encaminados a conseguir un alumnado consciente de que producir mensajes gráficamente es una manera más de expresión y comunicación que pertenece a todas las personas y no se reduce a unas pocas en el ámbito artístico

La capacitación para expresarse gráficamente a través de proyectos artísticos que permitan transmitir ideas, sentimientos, incluso la propia identidad, son aspectos que están presentes en el desarrollo personal, escolar y social del alumnado. Los contenidos que en este bloque se enlazan directamente con el bloque C de la materia, que es el encargado de abordar técnicas y procedimientos. En el bloque C se parte de los contenidos del B para desarrollar los suyos, por lo que si se tratan temporalmente en orden se posibilitará un desarrollo de lo particular a lo general, comprender primero las partes para luego poder integrarlas en el todo facilitando la comprensión y la asimilación al alumnado.

El bloque se estructura en 5 apartados:

En el primero se introduce el lenguaje visual como forma de comunicación, lo que se pretende es profundizar en la alfabetización visual y así ampliar las posibilidades del alumnado a la hora de comunicarse.

En los siguientes dos apartados se especificarán los elementos que lo componen haciendo referencia a sus características como a sus posibilidades expresivas. Se tratarán por un lado los elementos básicos: punto, línea y plano. Y por otro los visuales, la forma, el color y la textura. Se trata de que aprendan a trabajar con estos elementos, de forma aislada inicialmente y relacionándolos cuando ya dominen el bloque de saberes.

Tras estudiar los elementos que caracterizan este lenguaje, en el cuarto apartado se trabaja con la percepción visual y los principios que la rigen. Es habitual encontrar en el alumnado la idea de que la realidad es como la vemos, hacerles reflexionar sobre ese proceso y enseñarles cómo procesamos lo que vemos es necesario para que tomen conciencia de la realidad visual que les rodea.

Por último, el quinto apartado se centra en articular y relacionar los conceptos estudiados en los apartados 2, 3 y 4. El estudio de la composición y sus herramientas proporciona las pautas para posicionar y modificar los elementos en función de la imagen final que se quiere obtener y qué se quiere transmitir con ella.

De cara al planteamiento general de las actividades de este bloque encontramos dos tipos evidentes. Por un lado, las encaminadas a identificar y distinguir lo estudiado en ejemplos ya existentes, mejorando así la lectura de obras artísticas. Y por otro las destinadas a poner en práctica cada uno de los apartados de saberes. La práctica puede abordarse de forma acumulativa ya que son contenidos que se van complementando y articulando.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos

Las herramientas para la creación artística son la temática principal que se va a abordar en el tercer bloque de saberes. Éste engloba el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que necesita el alumnado para enfrentarse a la elaboración, producción y comunicación a través de las imágenes. Los elementos estudiados en el bloque anterior servirán como recurso de aplicación con las diferentes técnicas que se van a trabajar.

Este bloque implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; así como planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados. Se trata de buscar y aplicar los recursos necesarios para, o bien, percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura o bien, producirlas y posibilitar su propia expresión y comunicación.

Los saberes se distribuyen en cinco apartados. Los dos primeros se centran en el proceso creativo en general, son independientes de la técnica y son necesarios para trabajar la producción artística. En el primero se detallan operaciones plásticas y el segundo se centra principalmente en el proceso. Muchas veces el alumnado es propenso a realizar la producción que se le solicita sin recoger el proceso y hay que hacerles ver que el paso desde la idea hasta la producción es una parte fundamental y necesaria en la obtención del resultado final. Durante el proceso se hacen pruebas y se descartan opciones en virtud de la definitiva, es una manera de razonar y justificar la solución por la que se opta.

El tercero y el cuarto aportan los conocimientos necesarios para introducirse en el dibujo técnico, tanto en la geometría plana como en los sistemas de representación. Ambos se consideran herramientas técnicas para profundizar en la resolución y la expresión gráfica de aspectos técnicos.

Y los dos últimos hacen referencia a técnicas de expresión referentes al dibujo artístico. El conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la utilización de sus códigos constituyen un conjunto de herramientas que posibilita que el alumnado pueda expresarse con iniciativa, imaginación y creatividad. En uno de los temas se desarrollan técnicas básicas correspondientes a las dos dimensiones, tanto secas como húmedas y en el otro, técnicas básicas correspondientes a tres dimensiones. En ambos casos son objeto de estudio las características propias de cada técnica y los diferentes usos que se le atribuyen en el campo artístico.

En cuanto a las actividades tipo, por tratarse de un bloque centrado en las técnicas, la directriz principal es ponerlas en práctica y experimentarlas. Evidentemente hay que hacer un esfuerzo de documentación y de información previo, pero como realmente van a integrar los procedimientos es ejecutándolos. Conviene proporcionar fuentes y exemplificar para guiar al alumnado y a partir de ahí implicarlo en la producción artística.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual

La comunicación visual hace referencia a la información que se transmite a través de las imágenes. La sociedad actual está altamente expuesta a imágenes tanto visuales como audiovisuales. El alumnado de esta etapa aprende de la televisión, de las películas y series, de los videojuegos con los que interactúa, configura su identidad en base a ídolos mediáticos, determina su dieta basándose en las marcas y desarrolla su ocio a través de pantallas. Su forma de interactuar con las imágenes muchas veces les hace creer que lo que ocurre en la pantalla es la realidad, con este bloque se pretende abordar la alfabetización visual, los alumnos o las alumnas no ven de manera crítica a menos que se les enseñe específicamente a hacerlo.

Los conocimientos que se trabajan en el bloque están destinados a aprender a observar y a leer las imágenes de manera crítica, tomando conciencia y comprendiendo mejor el mundo que les rodea. Por otro lado, no podemos olvidar que, al igual que están expuestos a numerosas imágenes en todos sus entornos, los alumnos o las alumnas constituyen un grupo creador de miles de fotografías y vídeos mediante todo tipo de dispositivos sin saber por qué lo hacen o qué quieren contar a los demás. Por todo ello se trabajan dos ámbitos, la lectura y la producción de mensajes.

Hasta ahora, los saberes que se han expuesto en los bloques A, B y C se han centrado principalmente en las manifestaciones artísticas, su análisis, valoración, producción... obviamente en todos ellos se está trabajando con imágenes que transmiten mensajes y forman parte también de la comunicación visual. Pero los saberes que aquí se tratan no solo se ocupan de productos visuales catalogados como artísticos, sino de toda creación visual relacionada con la producción de significado, es decir con la cultura visual. Se trata de incluir el arte popular inmerso en la vida cotidiana a través de la publicidad, el diseño o el uso de objetos domésticos.

Los contenidos desarrollados en el bloque B nos serán de utilidad para trabajar el bloque C, en concreto posibilitarán la realización del análisis formal de las imágenes, análisis en el que se analizan los elementos que componen la imagen, como el tamaño, la forma, el color, la textura, la iluminación, la composición... Por esto se recomienda trabajar previamente los elementos básicos de la imagen, la composición y las operaciones plásticas, así el alumnado tendrá mayor dominio de cara a hacer un análisis más apropiado.

El bloque se estructura en 4 puntos; en los dos primeros se plantea qué es el lenguaje visual, su capacidad para transmitir mensajes, finalidades, contextos... se trata de puntos generales que proporcionan teoría encaminada principalmente al análisis de imágenes. En ellos se trabajan las funciones de la imagen, su contexto y los elementos que la componen. Las actividades de esta parte del bloque irán encaminadas a amortiguar el impacto que la exposición a las imágenes tiene en la vida del alumnado. Los dos últimos puntos del bloque de saberes cambian el enfoque respecto a los dos puntos anteriores, en este caso se trata de contenidos encaminados no solo a la lectura sino también a la producción de imágenes. En ellos se trabaja el lenguaje visual aplicado a ámbitos como el cómic, la fotografía, el cine, la animación, la publicidad y los formatos digitales y además de las técnicas básicas para poder producir y transmitir mensajes utilizando el lenguaje visual.

III.2. Concreción de los saberes básicos

III.2.1. Educación Plástica Visual y Audiovisual 1º de ESO

A. Patrimonio artístico y cultural	
Incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> – Los géneros artísticos. – Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. – Las formas geométricas en el arte y en el entorno. 	<p>Al presente bloque de saberes conviene darle un enfoque transversal dentro de la materia. A lo largo de los dos cursos se puede aprovechar para ejemplificar y concretar el tema de algunos de los saberes de la materia.</p> <p>Los géneros artísticos pueden abordarse desde la clasificación y exemplificación de los diferentes medios de creación artística: arquitectura, escultura, pintura, diseño, fotografía, cómic, cine, televisión, prensa, publicidad. Convive destacar sus características principales y que los alumnos o las alumnas sean capaces de distinguirlas y atribuirlas a cada uno de ellos.</p> <p>Respecto a las manifestaciones culturales y artísticas una forma de abordarlas es partir de temáticas concretas trabajadas desde diferentes estilos. Por ejemplo, proporcionar parejas de imágenes con la misma temática y diferente estilo y solicitar al alumnado que liste las similitudes y diferencias que encuentre entre ellas. Se puede trabajar con portadas arquitectónicas románicas, renacentistas y barrocas, con representaciones de paisajes impresionistas o realistas, con retratos cubistas o manieristas, formas de decorar los templos según la religión que los rige.... A partir de ahí proporcionar las características básicas enlazadas con los estilos que se decide trabajar. Se trata principalmente de que sean conscientes de que los períodos artísticos están vinculados al momento histórico y al emplazamiento. Es un buen momento para hacerles reflexionar y debatir sobre conceptos como el estilo y la moda a través de cuestiones abiertas.</p> <p>De cara a potenciar el análisis de las obras que se presentan es fundamental acostumbrar al alumnado a hacerse preguntas sobre lo que ve. La primera vez que se enfrentan a este tipo de ejercicio conviene proporcionarlas para que no se sientan perdidos al abordar la tarea y simplemente se tengan que enfrentar a deducciones sencillas.</p> <p>Para trabajar el patrimonio local histórico y actual es muy interesante organizar salidas y acercar al alumnado a la obra, siempre dedicando unas sesiones a los saberes que se van a trabajar en ella.</p> <p>En cuanto a las manifestaciones artísticas y culturales actuales conviene proporcionar un calendario actualizado de lo que ocurre cerca del alumnado.</p> <p>En cuanto a las formas geométricas en el arte, dado que en Aragón contamos con una considerable muestra de arte mudéjar, podemos utilizarlo como base en la que investigar patrones y descubrir formas geométricas. En este nivel sería suficiente con que los alumnos o las alumnas identificaran el proceso de creación del patrón geométrico partiendo de la forma sencilla. Otra opción para desarrollar este saber es hacerles partícipes de un proyecto de observación de su entorno en el que deben encontrar los elementos que se les plantee, bien sea en entornos artísticos o incluso en su entorno natural. Muchas veces se incide simplemente en la creación, dejando de lado la</p>

	<p>profundización en la observación que es lo que nos permitirá tener una conciencia más crítica y elevada del entorno visual. Para trabajar las formas geométricas en el entorno conviene haber explicado ya las formas geométricas de forma específica.</p> <p>La mejor forma de valorar el patrimonio es promover el contacto con las obras artísticas y sus elementos configuradores, además de posibilitar el aprendizaje de sus características y sus contextos. Se trata de facilitar el conocimiento, su puesta en valor y el apoyo a su conservación y cuidado. Posibilitar la realización de actividades de disfrute personal y en grupo hará que la motivación del alumnado aumente.</p>
B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica	
Engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> – El lenguaje visual como forma de comunicación. – Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. – Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. – La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. 	<p>El lenguaje visual es un contenido transversal que se desarrollará a través de todos los bloques de saberes de la materia, pero es en este bloque en el que se especifica y se describe específicamente. Con el objetivo de comprender el funcionamiento de este tipo de lenguaje se presentará a los alumnos o a las alumnas los elementos que lo componen. En este curso conviene hacerlo de forma independiente, presentar sus características y funciones y que sepan identificarlos y caracterizarlos por separado en diferentes obras. Para que comprendan cuáles son sus funciones y posibilidades expresivas se puede hacer un trabajo de identificación y análisis de diferencias, presentándoles trabajos en los que se utilicen estos elementos de diversas formas. Una vez comprendido se les puede solicitar que sean ellos los que realicen una composición en la que apliquen determinada calidad de los elementos, combinen varias... Es importante que tras la producción los alumnos o las alumnas sean capaces de expresar cuáles eran sus intenciones, cómo las han desarrollado y si creen que han conseguido sus objetivos.</p> <p>Tras estudiar los elementos básicos y antes de adentrarse en la forma, conviene hacer hincapié en la definición de contorno, dintorno y silueta. El contorno como herramienta para describir la forma de los elementos que percibimos puede trabajarse a través de ejercicios de dibujo de observación (con elementos sencillos), incluso incluir alguna práctica de dibujo ciego de observación. Se trata de ofrecerles diversas prácticas con las que vayan cogiendo mayor seguridad y confianza a la hora de expresarse gráficamente, además de desarrollar su agudeza y sensibilidad visual en lo que concierne a las cualidades de las superficies y las formas.</p> <p>Es importante que el alumnado sepa diferenciar y clasificar las formas (abiertas, cerradas, regulares, irregulares, abiertas, cerradas...) Para poner en práctica estos conceptos se le puede solicitar la representación de un concepto o elemento determinado haciendo uso de un tipo de forma cada vez.</p> <p>Para iniciarse en el color podemos partir de una serie de cuestiones previas acerca de si creen que hay varios tipos de colores, si creen que el color de las pantallas de sus televisiones es el mismo que el que hay en las imágenes de sus libros o el que utilizan ellos para pintar en el cuaderno... A partir de ahí presentar las diferencias entre colores luz y pigmento, colores primarios y secundarios. Entonces ya se pueden poner a experimentar, una buena forma de comprender las mezclas es la realización del círculo cromático. Con esta actividad comienzan a aplicar procedimientos y conceptos de geometría plana y experimentan de primera mano cómo se obtienen los colores. Es una buena práctica para insistir en la importancia de la limpieza y la precisión. Con el objetivo de profundizar en la psicología del color, una opción es partir de una obra sencilla y solicitarles que la reproduzcan modificando los efectos que se consiguen con esa aplicación del color determinada, bien sea su temperatura, las emociones que transmite... Se trata de que comprueben por sí mismos el efecto que produce la elección del color en cualquier representación gráfica.</p> <p>En cuanto al trabajo con texturas es importante que partan de la realización de diferentes series de texturas, para que practiquen diferentes técnicas y además aborden su clasificación de forma práctica. Una opción para que comprendan la importancia de las texturas y lo que transmiten es solicitarles que representen su habitación modificando los materiales que caracterizan los elementos que la componen, y que lo hagan de forma totalmente libre, sin pensar en la función que luego van a tener. Por ejemplo, ¿qué pasaría si tu escritorio fuera de metal? ¿y si tus sábanas fueran de plástico? ¿si tu silla fuera de cartón? ...</p> <p>La última parte del bloque es la encargada de abordar la composición. En primero se puede trabajar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo de forma aislada, por ejemplo, a través de ejercicios en los que se trabaje cada uno de estos conceptos. Se puede partir de recortes de figuras que vayan utilizando para exemplificar cada uno de ellos. Los alumnos o las alumnas verán si necesitan producir más recortes, modificarlos y cómo distribuirlos. Conviene explicar la producción final y describir los efectos producidos, si hay algo que atrae nuestra atención, si parece que se modifican los tamaños de las figuras al utilizar determinada composición, si proporciona estabilidad o al contrario y nos incomoda... Es importante guiar al alumnado y comentar todo esto antes de que realice la producción para orientarlo y que no se encuentre perdido ante este tipo de trabajo.</p>
C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos	
Comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza

<p>El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. – Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. – Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. – Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas. 	<p>Las operaciones plásticas se pueden trabajar de forma conjunta con el bloque anterior, ya que al trabajar la composición también se están realizando operaciones de este tipo. Como novedad se puede introducir el concepto de módulo y de composición modular. Lo que conviene reforzar es la idea de que las operaciones plásticas pueden proporcionarnos alternativas a la solución inicial planteada manteniendo los mismos elementos originales y muchas veces conviene ponerlas en práctica para valorar alternativas.</p> <p>El desarrollo del proceso creativo puede que sea uno de los contenidos más transversales y aplicables a todos los saberes que se desarrollan en esta materia. Acostumbrar al alumnado a valorar y a desarrollar el proceso de creación hará que nuestros alumnos o nuestras alumnas sean mucho más capaces de desarrollar soluciones y planteamientos pensados y razonados. Convive trabajar estos saberes de forma continua y aplicada, haciendo hincapié en ese proceso en cada una de las producciones que se les solicite, al inicio conviene pautarle los pasos a llevar a cabo y conforme avance el curso seguro que van adquiriendo mayor autonomía. Conseguir que desarrolleen un proceso de creación con bocetos, pruebas y descartes que nos lleven a la mejor solución suele costar bastante, pues muchas veces no lo tienen asimilado como método de creación, conviene para ello solicitar que realicen pruebas y bocetos en la mayoría de las producciones que hagan y darle un valor a la hora de corregirlo, si no es así ellos tampoco percibirán esa importancia. Es fundamental transmitir la importancia de la coherencia, si pretendemos desarrollar unas ideas y conseguir unos objetivos tenemos que basarnos en procedimientos, técnicas y materiales que contribuyan a que lo consigamos, si no es así tendremos un grave error de partida.</p> <p>La geometría plana y los trazados geométricos básicos constituyen el grueso de saberes de este bloque, estos contenidos sí necesitan un desarrollo específico y particular. Es importante dedicar un par de sesiones a trabajar específicamente con las herramientas de dibujo técnico y solicitarles trazados básicos que les permitan coger soltura con el compás, la escuadra y el cartabón. El trazado de paralelas y perpendiculares debe practicarse en profundidad, si no asimilan estos procedimientos iniciales es muy probable que el resto de los contenidos se compliquen. Convive desarrollar los contenidos que se desarrollan a continuación:</p> <p>Elementos geométricos básicos y sus relaciones: Punto, recta y plano. Paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>Segmentos: Trazados y operaciones.</p> <p>Lugares geométricos: bisectriz, mediatrix y circunferencia. Elementos de la circunferencia, posiciones relativas.</p> <p>Ángulos: clasificación, y operaciones. Teorema de Thales y aplicaciones.</p> <p>Formas geométricas planas: triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares e irregulares. Clasificación. Aplicación en diseños geométricos.</p> <p>Respecto a las técnicas en dos y tres dimensiones conviene desarrollarlas cuando se les solicite a los alumnos o a las alumnas prácticas en las que puedan utilizarlas. Es importante dedicar una sesión específica a dar las pautas principales, pero conviene que las pongan en práctica con sus creaciones en las que a su vez trabajan otros conceptos. Se pueden aprovechar los saberes del segundo bloque que hacen referencia a los elementos formales de la imagen para introducir técnicas secas, húmedas, collage... Respecto a su uso en el arte conviene vincularlo al primer bloque de saberes, incluso hacerlo en cada actividad en la que se utilice un ejemplo propio de la historia del arte.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual

Incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> – El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. – Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. – Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la publicidad, el cómic y la fotografía. – Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. 	<p>Cualquier tipo de transmisión de información realizada a través de imágenes es considerado comunicación visual. Los saberes que se desarrollan en este bloque están enfocados al desarrollo de la alfabetización visual. Se trata de contenidos absolutamente transversales ya que siempre que trabajemos con imágenes van a estar presentes, aunque no sea de forma específica.</p> <p>Para introducir el bloque conviene hacer conscientes a los alumnos o a las alumnas que la comunicación visual está presente en sus vidas de forma absolutamente cotidiana. Muchas veces les cuesta ver lo presente que están las imágenes en su día a día, por lo que sería conveniente partir de actividades que les hagan reflexionar sobre esta cuestión, que intenten cuantificar las veces que o bien obtienen información de imágenes, o bien la transmiten.</p> <p>Una vez concienciados sobre el volumen de imágenes presente en sus vidas es momento de comenzar con los contenidos. Se puede partir de la proyección de imágenes para que identifiquen cuál es la finalidad de cada una y dónde se suelen encontrar ese tipo de imágenes, es el momento de introducir los contextos y funciones. Los alumnos o las alumnas deben quedarse con la idea de que las imágenes son vehículos que "alguien" utiliza para "algo".</p> <p>Para abordar la lectura de imágenes conviene que queden claros los conceptos que se utilizarán para analizarlas. Convive trabajar de forma aislada el nivel de iconicidad, la imagen representativa y la simbólica, la figurativa y la abstracta, símbolos y signos (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas) ... Se puede solicitar a los alumnos o a las alumnas que representen un concepto de formas diferentes, por ejemplo, variando su nivel de iconicidad, o de forma, representativa o simbólica... Se trata de que pongan en práctica los conceptos de forma aislada y los integren más fácilmente que si solo los abordan de manera teórica. Otra opción es solicitarles que busquen ejemplos de los diferentes tipos en actividades de su vida cotidiana, por ejemplo, clasifica las</p>

	<p>imágenes que encuentres en el camino de tu casa al colegio o al mercado... De cara al análisis y por tratarse del primer curso es importante guiarlos y plantear las actividades realizando preguntas concretas que pauten sus respuestas. Es decir, solicitar un análisis, pero basado en la contestación a las preguntas que les solicitemos.</p> <p>La parte final del bloque de saberes se centra en la producción de éstas. Para ello es necesario profundizar en materiales, técnicas y soportes y en las fases del proceso de realización. En primero se han seleccionado simplemente la publicidad, el cómic y la fotografía como lenguajes particulares. Conviene introducir al alumnado en sus características e implicarles en la producción de un ejemplo de cada uno de ellos. Lo importante de estos ejercicios prácticos es que seleccionen un mensaje y apliquen las herramientas estudiadas en cada género para transmitirlo gráficamente.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

III.2.2. Educación Plástica Visual y Audiovisual 2º de ESO

A. Patrimonio artístico y cultural	
Incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> – Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. – Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico. 	<p>Al igual que en el primer curso, al presente bloque de saberes conviene darle un enfoque transversal dentro de la materia. A lo largo de los dos cursos se pueden aprovechar estos contenidos para exemplificar y concretar el tema con el que trabajar algunos de los saberes presentes en los otros bloques.</p> <p>Respecto a las manifestaciones culturales y artísticas, una forma de abordarlas es, tras la introducción de los estilos que se pretende que interioricen, hacer actividades de enlazar y relacionar. Se proporcionaría a los alumnos o a las alumnas 3 bloques: las imágenes de las representaciones artísticas, sus nombres y autores o autoras y por último una serie de características. Los alumnos o las alumnas deben, con ayuda del profesorado vincular la identificación y las características con las obras.</p> <p>Otro modo de trabajar este conjunto de saberes es elegir una serie de obras representativas de las épocas y estilos que se pretenden transmitir (en la materia de Geografía e Historia llegan hasta el Barroco en 2º de ESO, es conveniente abordar estos conocimientos de forma coordinada con esta materia) y posicionarlos en una línea del tiempo artística. Conviene que en las obras que se elijan para realizarla se observen elementos comunes que permitan apreciar a simple vista cómo cambian según la época y el estilo. Se trata principalmente de que aprecien de manera gráfica que los períodos artísticos están vinculados al momento y al emplazamiento. Implicarlos en la producción de la línea de tiempo artística contribuirá a que su aprendizaje sea más significativo. Como en primero, conviene volver a abordar cuestiones como el estilo y las modas y reflexionar sobre ello esta vez de una forma más profunda.</p> <p>De cara a enfrentarse al análisis de las obras, en segundo se puede proporcionar una breve guía al alumnado y no enfocarlo solo con las preguntas concretas que se planteaban en primero. En este curso el alumnado ya tiene más recursos para encarar un análisis, pues el curso pasado ya entró en contacto con los elementos del lenguaje visual y sus principales características. No obstante, sería conveniente trabajar estos saberes tras ver los bloques B y C, de esa forma el alumnado podrá enlazar esos contenidos que ha aprendido de forma aislada y obtener una visión de conjunto que contribuya a dar significado a lo estudiado.</p> <p>Para trabajar el patrimonio local histórico y actual es muy interesante organizar salidas y acercar al alumnado a la obra, siempre dedicando unas sesiones a los saberes que se van a trabajar en ella.</p> <p>En cuanto a las manifestaciones artísticas y culturales cercanas conviene proporcionar un calendario actualizado de lo que ocurre en el entorno del alumnado.</p> <p>Respecto a las formas geométricas en el arte, dado que en Aragón contamos con el magnífico ejemplo del arte mudéjar, podemos utilizarlo como muestra en la que investigar patrones y descubrir formas geométricas. Si el alumnado ya domina las formas geométricas y es capaz de realizar operaciones guiadas con ellas es interesante plantearle la posibilidad de ser él el que partiendo de un diseño geométrico complejo desarrolle el proceso de obtención hacia atrás, hacia las formas más básicas. También sería muy interesante convertirle en diseñador de nuevos patrones o incluso encargarle la decoración geométrica de un elemento concreto en un edificio mudéjar de la comunidad.</p> <p>Respecto al estudio del patrimonio arquitectónico se puede integrar en las manifestaciones artísticas y culturales o dedicarle un capítulo aparte. Conviene introducirles conceptos como la representación del espacio, tanto en 2d como en 3d. Estos son saberes transversales dentro de la materia, están directamente relacionados con la representación del espacio que se desarrollará en el bloque C.</p> <p>La mejor forma de valorar el patrimonio es promover el contacto con las obras artísticas y sus elementos configuradores, además de posibilitar el aprendizaje de sus características y sus contextos. Se trata de facilitar el conocimiento, su puesta en valor y el apoyo a su conservación y cuidado. Posibilitar la realización de actividades de disfrute personal y en grupo hará que la motivación del alumnado aumente.</p>
B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica	
Engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como	

forma de expresión.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> – Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. – Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. – La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. – La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. 	<p>El lenguaje visual es un contenido transversal que se desarrollará a través de todos los bloques de saberes de la materia, pero es en este bloque en el que se especifica y se describe específicamente. En segundo los elementos básicos del lenguaje visual se pueden abordar partiendo de obras determinadas, en las que se solicite a los alumnos o a las alumnas un análisis de qué efectos expresivos y comunicativos tienen, ya no hace falta trabajarlos de forma aislada como en primero. Para completar ese análisis una posibilidad es solicitar una modificación del uso de los elementos determinados en la obra (práctica también aplicable a conceptos como forma, color y textura) Otra opción es plantear una producción abierta en la que apliquen las cualidades expresivas de los elementos de una forma determinada.</p> <p>El planteamiento de ejercicios de dibujo de observación es un modo de ofrecerles diversas prácticas en las que vayan cogiendo mayor seguridad y confianza a la hora de expresarse gráficamente, además de desarrollar su agudeza y sensibilidad visual en lo que concierne a las cualidades de las superficies y las formas. Muchas veces encontramos a alumnos o a alumnas que no se atreven a realizar ejercicios por miedo a que no les salga bien el dibujo, realizar ejercicios de técnica sencillos hará que ganen en seguridad.</p> <p>Respecto al curso pasado se profundizará en cuanto al color. Aparecen en este curso las relaciones cromáticas, para abordarlas se puede recurrir al uso de ruedas concretas o de escalas. Si el centro dispone de los medios adecuados es conveniente que los alumnos o las alumnas se acerquen a programas de retoque fotográfico en los que es muy sencillo visualizar modificaciones de tono, saturación, luminosidad... Si no es posible conviene hacer una buena selección de obras en las que se aprecien estas características y variaciones. ¿Qué implica que una obra esté saturada? ¿Qué sensaciones nos produce una obra con mucha luminosidad? ¿Y con baja? ...</p> <p>Así como el color, las texturas también se abordarán de forma más aplicada. Se les puede solicitar prácticas de texturas gráficas a través de la técnica de la ilustración. Se puede plantear una ilustración y que vayan jugando con sus rellenos para obtener diferentes resultados, es una opción para retomar las capacidades expresivas del punto y la línea. Otra alternativa es practicar la estampación, utilizar este método es otro modo de vincular contenidos dentro de la materia, en concreto el color. En primero se aborda el concepto, la clasificación y se trabaja principalmente la modificación de elementos para analizar qué ocurre, en este curso, partiendo de lo anterior asimilado, se da más vía libre al alumnado para que sea capaz de realizar creaciones libremente, o con temáticas orientadas, y emplee lo aprendido en relación a los elementos formales de la imagen como un recurso más a la hora de expresarse.</p> <p>Muchas veces la mayor parte de los alumnos o de las alumnas en este nivel no se han cuestionado todavía si lo que llega a su mente es solo lo que ven sus ojos o si hay una interpretación de por medio. Es por ello conveniente hacerles reflexionar sobre esta cuestión antes de introducir los principios perceptivos y su influencia en la percepción de la realidad.</p> <p>Como contenido transversal dentro de la materia la publicidad y el diseño nos pueden ayudar como herramientas para exemplificar todo lo que aquí se trata. Convienen proporcionarles ejemplos en los que los principios perceptivos se convierten en herramientas para la creación de determinados diseños. Como ejercicio se les puede solicitar la aplicación de las leyes de la Gestalt en la transformación de diseños existentes para mejorar su percepción o incluso la creación de diseños de logotipos.</p> <p>El segundo bloque de saberes finaliza con la composición. Para que comprendan el concepto de forma aplicada se puede descomponer una obra gráfica por capas (bien sea con recortes o utilizando programas digitales) Se trata de que separen mínimo en fondo (tendrán que reconstruirlo para no tener vacíos) y figuras para que puedan jugar con los elementos que la componen distribuyéndolos de modo diferente, así pueden experimentar con conceptos como equilibrio, posición, dirección, espacio, peso visual, punto de interés... Una vez se decidan por su producción final deberían ser capaces de explicar su intención y justificarla con las operaciones de modificación realizadas.</p>
C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos	
Comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> – El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. – Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. – Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. – Introducción a la representación de formas tridimensionales en el plano. Sistemas de representación. – Técnicas básicas de expresión 	<p>En segundo curso conviene enfocar el apartado de las operaciones plásticas dentro del proceso creativo desde el punto de vista de la geometría, y abordar conceptos como el módulo, giros, traslaciones, proporción y escalas.</p> <p>Respecto al proceso creativo el enfoque es el mismo que se plantea en el primer curso, se trata de un saber tan básico y necesario que conviene solicitarlo en todas las producciones del alumnado. Acostumbrar al alumnado a valorar y a detenerse en el proceso de creación hará que nuestros alumnos y nuestras alumnas sean mucho más capaces de desarrollar soluciones y planteamientos pensados y razonados. Convienen trabajar estos saberes de forma continua y aplicada, haciendo hincapié en ese proceso en cada una de las producciones que se les solicite. Conseguir que desarrollen un proceso de creación con bocetos, pruebas y descartes que nos lleven a la mejor solución suele costar bastante, conviene para ello solicitar que realicen pruebas y bocetos en la mayoría de las producciones que hagan y darle un valor a la hora de corregirlo, si no es así ellos</p>

<p>gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas. 	<p>tampoco percibirán esa importancia. Es fundamental transmitir la importancia de la coherencia, si pretendemos desarrollar unas ideas y conseguir unos objetivos tenemos que basarnos en procedimientos, técnicas y materiales que contribuyan a que lo consigamos. Al igual que ocurre en el primer curso los contenidos relacionados con la parte técnica constituyen el grueso de saberes de este bloque. En este caso se desarrollan en dos partes, la referente a la geometría plana y la que se refiere a los sistemas de representación. Conviene desarrollar los contenidos siguientes:</p> <p>Punto, recta y plano. Paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>Segmentos: Trazados y operaciones.</p> <p>Lugares geométricos: bisectriz, mediatrix y circunferencia. Elementos de la circunferencia, posiciones relativas.</p> <p>Definición y construcción de tangencias y enlaces. Aplicación a la creación de formas. Óvalo, ovoide y espiral. Aplicación de tangencias y enlaces.</p> <p>Ángulos: clasificación, y operaciones.</p> <p>Teorema de Thales y aplicaciones.</p> <p>Formas geométricas planas: triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares e irregulares. Triángulos: puntos y rectas notables. Clasificación de formas geométricas planas. Aplicación en diseños geométricos.</p> <p>Relatividad del tamaño de las formas. Proporción y escalas.</p> <p>Espacio y el volumen. Representación objetiva de formas tridimensionales en el plano. Sistemas convencionales proyectivos con fines expresivos y descriptivos: sistema diédrico, sistema axonométrico y perspectiva cónica. Aproximación a sus elementos principales.</p> <p>Para trabajar la aplicación de los contenidos referentes a la geometría plana es posible vincularlos al bloque A de saberes y enlazarlos con la búsqueda de geometría en el patrimonio. También se puede enfocar hacia el entorno natural.</p> <p>Una forma de acercar a los alumnos o a las alumnas a la representación del espacio y el volumen en el plano es mostrarles cómo lo hacen en entornos cercanos a ellos o a ellas, puede ser, por ejemplo, a partir de los videojuegos que más les interesan y hacer un ejercicio de observación para identificar las similitudes y las diferencias que hay entre ellos. Esta es una forma de vincular los contenidos con su realidad y a su vez hacerles ver la utilidad de éstos.</p> <p>Respecto a las técnicas en dos y tres dimensiones, como en el primer curso, conviene desarrollarlas cuando se les solicite a los alumnos o a las alumnas prácticas en las que puedan utilizarlas. Es importante dedicar una sesión específica a dar las pautas principales, pero conviene que las pongan en práctica con sus creaciones en las que a su vez trabajan otros conceptos. Se pueden aprovechar los saberes del segundo bloque que hacen referencia a los elementos formales de la imagen para introducir técnicas secas, húmedas, collage... Respecto a su uso en el arte conviene vincularlo al primer bloque de saberes, incluso hacerlo en cada actividad en la que se utilice un ejemplo propio de la historia del arte.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual

Incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> – Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. – Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la publicidad, el cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales. – Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. <p>Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.</p>	<p>Cualquier tipo de transmisión de información realizada a través de imágenes es considerado comunicación visual. Los saberes que se desarrollan en este bloque están enfocados al desarrollo de la alfabetización visual. Se trata de contenidos transversales, siempre que trabajemos con imágenes van a estar presentes, aunque no sea de forma específica.</p> <p>Para introducir el bloque conviene hacer conscientes a los alumnos o a las alumnas que la comunicación visual está presente en sus vidas de forma absolutamente cotidiana. En primero se planteaban las actividades de introducción en relación a la cantidad de imágenes que utilizan al día, ya sea recibiendo o emitiendo. En segundo, las actividades introductorias conviene enfocarlas para hacerles reflexionar sobre qué mensajes son los que habitualmente reciben y hacerles pensar sobre si les influyen en algún modo o no.</p> <p>Es conveniente partir de la definición de imagen y de la diferencia entre discurso connotativo y denotativo. Para abordar el análisis y la lectura de imágenes conviene reforzar los contenidos que se introdujeron el año anterior. Se trata de que identifiquen las herramientas de configuración (formato, formas, color, iluminación, soporte) y de organización (tipo de composición, recursos), el grado de iconicidad, la utilización de símbolos y signos, el mensaje de la imagen, su contexto y su función. Algo que puede resultar de ayuda es proporcionarles un guion que oriente el análisis. En este nivel se puede dar más autonomía al alumnado en la realización de este ejercicio y no hace falta concretarle y pautarle tanto como en primero. Conviene realizar el análisis de imágenes fijas, pero introducir también el de imágenes en movimiento. De cara a la elección de la temática es interesante planificar qué se pretende obtener de los análisis para trabajar sobre el tipo de mensajes que reciben los alumnos o las alumnas y si les transmiten algo más que el mensaje obvio que se ve a simple vista. Por ejemplo, se puede hacer un repaso de los personajes a los que se les atribuyen cualidades positivas y negativas en las películas de Disney para ver si presentan características comunes o por el contrario no.</p> <p>Es fundamental que los alumnos o las alumnas reflexionen sobre la información que reciben de forma indirecta, y que analicen si los modelos que consumen pueden o no influir en sus vidas, en su</p>

	<p>manera de configurar su identidad, en su forma de consumir, en la creación de prejuicios y estereotipos...</p> <p>La parte final del bloque de saberes se centra en la producción de éstas. Para ello es necesario profundizar en materiales, técnicas y soportes y en las fases del proceso de realización. Conviene introducir a los alumnos o a las alumnas en sus características e implicarles en la producción de un ejemplo de cada uno de ellos. Lo importante de estos ejercicios prácticos es que en el género que se decida para expresarse, seleccionen un mensaje y apliquen las herramientas estudiadas para transmitirlo gráficamente.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IV. Orientaciones didácticas y metodológicas.

IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

El objetivo principal de la enseñanza básica es la adquisición y el desarrollo de las competencias clave que están determinadas en el Perfil de salida del alumnado. Las diferentes materias contribuyen a ello a través de las competencias específicas, por lo tanto, el enfoque de la metodología a utilizar en el aula debe ir orientado hacia su adquisición. Desarrollar una competencia supone realizar un aprendizaje para la vida, para dar respuesta a situaciones no previstas en el ámbito escolar, así como emplear las estrategias necesarias para transferir los saberes utilizados en la resolución de una situación a otras situaciones o problemas diferentes. El aprendizaje basado en la adquisición de competencias pone el acento en la distinción entre enseñanza transmisiva y aprendizaje activo, que prepare al alumnado para saber ser, para saber hacer y para saber aplicar el conocimiento.

Por lo tanto, habrá que proporcionar un aprendizaje que resulte significativo, de lo contrario será olvidado poco después de adquirirlo y no habrá servido para nada. Que el aprendizaje sea significativo implica que sea auténtico y duradero, el alumnado ahora es parte activa del proceso y tiene implicación activa en su propio aprendizaje. El docente o la docente deberán analizar la situación de partida del grupo, para identificar el nivel general y los casos particulares que presenten diferencias significativas y precisen una atención individual. La práctica educativa será exitosa si logra tejer una red que enlace los conocimientos previos de los alumnos o de las alumnas, con sus intereses, con su realidad y contexto y a su vez con los contenidos que se pretenden transmitir. De este modo se posibilitará que los alumnos y las alumnas tengan interés y su participación sea activa.

De cara a diseñar la estrategia de aprendizaje particular de la materia partiremos de las competencias específicas. Éstas, como ya se vio en el análisis específico, se pueden estructurar en tres categorías generales, las enfocadas principalmente en el análisis, la observación y el disfrute de la obra artística, las que fomentan el uso expresivo de la representación plástica y por último las que se refieren a la comunicación y expresión de estos procesos basándose en la lectura de la imagen o de la producción artística. Por ello debemos generar situaciones de aprendizaje que potencien estos tres aspectos, bien de forma aislada o interconectada. Se trata de educar para saber mirar, analizar y comprender el mundo visual que nos rodea y además de potenciar las capacidades creativas con el objetivo final de contribuir a que los alumnos o las alumnas puedan integrarse en la sociedad y contribuir a transformarla creativamente.

El aprendizaje activo no se concreta en la utilización de una única metodología, además es interesante y enriquecedor servirse de diferentes modos de actuación en el aula. Pero sí es cierto que hay tipos de intervenciones que encajan con el desarrollo y la adquisición de las competencias, como por ejemplo el aprendizaje basado en proyectos, los centros de interés, el aprendizaje cooperativo... Se trata de metodologías activas que permitirán trabajar los tres tipos de competencias específicas que estructuran la presente materia de forma interconectada. En esta metodología es el alumnado el que organiza y estructura su propio trabajo, debe conseguir manejar información, filtrarla, codificarla, categorizarla, evaluarla, comprenderla y utilizarla pertinente. El profesorado se centrará en enseñar a aprender al alumnado, pasa a convertirse en acompañante y guía del proceso y en determinados momentos les proporcionará una evaluación formativa.

Por lo tanto, más que hablar de una única metodología se pueden concretar una serie de principios y estrategias dentro del aprendizaje activo. A continuación, se recogen una serie de orientaciones metodológicas generales que corresponden a este tipo de metodologías:

- –Generar un ambiente propicio en el aula.
- Utilizar estrategias participativas.

- Motivar hacia el objeto de aprendizaje.
- Favorecer la autonomía del aprendizaje.
- Potenciar el uso de fuentes de información diversas.
- Utilizar las Tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje.
- Favorecer la comunicación de lo aprendido.
- Utilizar la evaluación formativa.
- Impulsar la funcionalidad de lo aprendido.

Y, por último, se proponen una serie de orientaciones metodológicas específicas de la materia que pueden servir para orientar de forma más concreta el diseño de las situaciones de aprendizaje. En el enfoque de estas orientaciones específicas habremos de trabajar equilibradamente las tres formas en las que nos enfrentamos a los hechos artísticos y a la cultura, la dimensión productiva, la reflexiva y la comunicativa.

- El planteamiento de la materia es eminentemente práctico, por eso conviene aplicar todos los saberes a actividades o bien de análisis de ejemplos que refuerzen los contenidos o bien de creación y producción artística (más o menos guiada). Pero todas las actividades que se solicitan deben ir acompañadas de una producción oral o escrita en la que el alumnado recoja la experiencia (puede hacer referencia al proceso, al resultado, a la relación con sus experiencias...). De este modo se trabajarán los tres bloques de competencias específicas y se contribuirá al desarrollo de la reflexión crítica y de la responsabilidad por parte del alumnado.
- Es fundamental que antes de enfrentarse a las diversas situaciones de aprendizaje planteadas los alumnos o las alumnas tengan claro qué se les está pidiendo, qué se espera de ellos y cómo se les va a evaluar. Esta es una forma de potenciar su seguridad en lo que están haciendo y contribuir al desarrollo de su autonomía.
- Conviene que las situaciones de aprendizaje que se planteen estén encaminadas a que el alumnado formule ideas, establezca relaciones, transfiera el conocimiento adquirido a nuevas situaciones...
- De cara a transmitir la importancia del proceso es conveniente que los alumnos o las alumnas cuenten con un cuaderno a modo de portfolio en el que registren el desarrollo de las tareas que realizan, recogiendo pruebas, diferentes planteamientos, posibles alternativas... se trata de hacerles ver que recoger este proceso va a contribuir a que sus propuestas finales estén más justificadas.
- Acercar la temática de las diferentes producciones o análisis y observaciones de los alumnos o de las alumnas a su entorno y realidad cotidiana o a temas que les causen interés va a contribuir a mejorar la motivación hacia la tarea. Conviene que a través de estas situaciones de aprendizaje el alumnado pueda manifestar su propia identidad y establecer un diálogo con determinadas problemáticas sociales y culturales, donde presente un posicionamiento crítico.
- Conviene promover actividades investigativas que promuevan el pensamiento crítico y reflexivo por medio de las cuales pueden aprender y dar sentido a las historias que hay tras las manifestaciones artísticas tanto históricas como contemporáneas.
- En cuanto al trabajo individual o cooperativo, la materia va a requerir de los dos para desarrollar por completo sus saberes y adquirir las competencias específicas. El trabajo en pequeños grupos es muy bueno para obtener la colaboración del alumnado y obtener interacciones que enriquezcan el proceso, lo que tiene un impacto muy positivo en el aprendizaje. No obstante, habrá situaciones de aprendizaje particulares en las que sea necesaria una práctica individual que contribuya a que todos los alumnos o todas las alumnas experimenten enfrentarse un “problema” por ellos mismos o por ellas mismas para que sean conscientes de sus fortalezas y debilidades.
- La participación en la vida cultural en contextos no propiamente académicos conforma una de las vías más directas para la adquisición de estos saberes. Tanto las instituciones culturales como, por ejemplo, los museos, sitios patrimoniales, centros culturales, galerías de arte, así como los productos que ofrecen las industrias culturales (industria editorial, cinematográfica, televisiva entre otras), son recursos que conviene utilizar para apoyar la labor educativa, así como propiciar encuentros con personas y/o comunidades que mantienen vivas sus expresiones culturales.
- En cuanto a la atención a la diversidad es fundamental que los docentes o las docentes, a partir de las evaluaciones y tomas de contacto, se acerquen a las necesidades de cada alumno o alumna. Se trata de

abordar la diversidad desde la inclusión. Una forma de hacerlo es graduar las actividades y tareas y adaptarse a los alumnos o a las alumnas que así lo requieran reconfigurando los resultados que se espera obtener de ellos o de ellas. Es importante que no pierdan la percepción de que pueden hacerlo bien.

IV.2. Evaluación de aprendizajes

La evaluación es la herramienta que permitirá a los docentes o a las docentes tomar conciencia de cómo evoluciona el proceso enseñanza-aprendizaje y aplicar las acciones necesarias para reconducirlo o seguir trabajando en la misma dirección. Ésta debe ser formativa, personalizada y adecuada a la madurez de cada estudiante y debe realizarse de forma continuada a lo largo de todo el curso para tener la información del proceso lo más actualizada posible.

La evaluación, aparte de ser global y continua, debe ser formativa, servir para identificar las dificultades a tiempo y poder ajustar el proceso de aprendizaje a las necesidades reales. Este tipo de evaluación es mucho más complejo que la evaluación tradicional puntual, ya que entiende la evaluación como un proceso en el que no solo se cuestiona el aprendizaje que están desarrollando los alumnos o las alumnas, sino también se pone el foco en el proceso de enseñanza, que es el que también hay que cuestionar cuando no se progresó como se planeaba.

La continuidad en la evaluación implica que esta esté presente en todas las fases del proceso enseñanza-aprendizaje. La evaluación se iniciará con la evaluación inicial que proporciona la información necesaria para saber de dónde partir y adaptar la planificación prevista. Durante el curso se llevará a cabo a través de actividades que identifiquen las dificultades y progresos de cada estudiante para adaptar el proceso. Para ello se propone la utilización de plantillas de observación, revisión... Los datos recabados deben servir tanto para el profesorado, que debe reconducir el diseño del proceso de aprendizaje, como para el alumnado, que debe reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. De la integración de la evaluación en el proceso de aprendizaje dependerá la mejora de los resultados finales.

A parte de analizar cuándo se debe evaluar y quién son los responsables de hacerlo, es necesario determinar qué es lo que se debe evaluar. Dado que estamos enfocando el currículo con el objetivo de ser capaces de adquirir determinadas competencias, el enfoque de la evaluación debe ir vinculado a los criterios de evaluación que se establecen en relación a las competencias específicas. Las actividades de evaluación deben permitir mostrar la capacidad de movilizar de forma integrada y coherente distintos tipos de saberes.

Se recomienda el uso de varios tipos de evaluación que van en la línea con las indicaciones anteriores. A continuación, se proponen una serie de instrumentos que pueden resultar útiles:

- El contrato didáctico: Se trata de explicitar la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo llevan a cabo todos los agentes implicados y pautan la forma de trabajo que consideran adecuada aplicar. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Plantillas de evaluación, autoevaluación y coevaluación: Hay que establecer criterios claros y concretos y determinar diferentes grados de consecución de estos objetivos. Este tipo de evaluación puede realizarlo el docente o la docente, el alumnado de forma individual o el grupo. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Guiones de análisis o listas de control: Consisten en plantillas de orientación que se proporcionan de cara a guiar la realización de actividades, conviene especificar en ellas los pasos a seguir, recomendaciones y aspectos relevantes para desarrollar cada uno de los pasos... Y a la vez que se proporcionan para guiar la realización de las tareas propuestas sirven como plantillas de evaluación, solo hay que especificar los indicadores para la realización de la misma. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.

La información recogida de todos estos procesos debe dar lugar a la realización de un informe cualitativo de cada alumno o de cada alumna con el que abordar la reunión de evaluación final del alumnado y poder pasar de la evaluación cualitativa a la cuantitativa. Esta reunión se llevará a cabo a final de curso, de forma colegiada por todo el equipo docente y será coordinada por el tutor o tutora.

IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje

El diseño de situaciones de aprendizaje estará determinado por el contexto y la situación particular del grupo de alumnos o de alumnas con el que contemos, no olvidemos que una situación de aprendizaje es una secuencia didáctica contextualizada, pero sí podemos establecer una serie de recomendaciones generales que pueden guiar este proceso. Conviene recordar que todo diseño que planteemos siempre debe tener en cuenta los principios de equidad e inclusión.

Nos serviremos de la siguiente estructura para orientar el diseño:

- Introducción y contextualización: Presentación del tema, motivo de la elección, curso a la que va dirigida, estimación temporal global y relación con el contexto.
- Objetivos didácticos: Los objetivos que justifican la elección de esta situación de aprendizaje. Deben tener relación con las competencias y saberes. Conviene tener cuidado con la elección de actividades, hay que descartar las que no desarrollen objetivos que encajen con los elementos curriculares, y no forzar a que cuadren.
- Elementos curriculares involucrados: Relación de las competencias, saberes y criterios de evaluación implicados.
- Conexiones con otras materias: La interdisciplinariedad en un enfoque basado en competencias es fundamental. Conviene diseñar situaciones en las que el alumnado pueda activar conocimientos de otras materias y ponerlos en relación.
- Descripción de la actividad: Acciones a realizar, agrupaciones, preguntas de activación, temporalización y materiales.
- Metodología y estrategias didácticas: Especificar el tipo de metodología seleccionada. Conviene elegir una metodología en la línea del aprendizaje por competencias, es decir decantarse por una metodología activa en la que el alumnado sea el responsable del propio aprendizaje y el profesorado actúe como guía.
- Atención a las diferencias individuales: Describir qué tipo de acciones se llevarán a cabo para atender a la diversidad
- Recomendación para la evaluación formativa: Describir los instrumentos o herramientas que se utilizarán para llevarlo a cabo, y cuándo sería conveniente realizar la toma de datos a lo largo del proceso.

IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

Ejemplo de situación de aprendizaje: Diseño de una campaña turística de promoción de la ciudad.

Introducción y contextualización:

Se propone que los alumnos o las alumnas realicen el diseño de una campaña que promocione una ciudad a través de la arquitectura singular que la representa.

- Nivel: 2º de ESO
- Agrupación: Por parejas.
- Formato: Lámina A3 vertical.
- Sesiones: Se plantea la actividad de forma inicial en 8 sesiones, pero se irá ajustando en función del desarrollo de ésta y las necesidades de los alumnos y de las alumnas.
- Materiales y técnica: A elegir por los autores o las autoras.

Objetivos didácticos:

- Acercarse a producciones gráficas realizadas por profesionales del diseño y ser capaz de realizar un análisis formal.
- Identificar la arquitectura significativa de su ciudad (o localidad objeto de estudio).
- Utilizar el lenguaje visual para transmitir un mensaje.
- Aplicar las reglas de composición para que el diseño de su cartel sea coherente con la idea que quieren transmitir.
- Valorar el proceso de trabajo para la consecución de la producción final.

- Distinguir entre realidad y representación.

Elementos curriculares involucrados:

Respecto las competencias clave, aquellas que atañen al proyecto que se plantea son las siguientes: Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), Competencia Ciudadana (CC), Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Se desarrollan las 8 competencias específicas de la materia: CE.EPVA.1, CE.EPVA.2, CE.EPVA.3, CE.EPVA.4, CE.EPVA.5, CE.EPVA.6, CE.EPVA.7, CE.EPVA.8,

En cuanto a los bloques de saberes implicados, son los siguientes:

A. Patrimonio artístico y cultural: A2

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica: B1, B2, B3, B4 y B5

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos: C1, C2 y C4

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual: D1, D2, D3 y D4

Conexiones con otras materias:

La conexión se da principalmente con la materia de Geografía e Historia en tanto en cuanto hace referencia al Patrimonio Cultural y Artístico. Los alumnos o las alumnas deben seleccionar entre la arquitectura singular de la ciudad elegida diferentes edificaciones que deberán vincular con períodos históricos en la justificación de su elección.

La conexión con la materia de Lengua Castellana y Literatura también es evidente ya que deberán hacer uso de sus enseñanzas a la hora de justificar y exponer sus ideas, el proceso y el resultado final de su trabajo en la exposición pública.

Los alumnos o las alumnas deberán recurrir a las enseñanzas de Educación en Valores Cívicos y Éticos de cara a la realización de los análisis, tanto de obras realizadas por profesionales del diseño como de las producciones de sus compañeros o de sus compañeras. Deben ser capaces de manifestar sus ideas de forma respetuosa y constructiva.

Descripción de la situación de aprendizaje:

El objetivo final de la actividad es la realización de la producción gráfica. Para ello se establecerá la siguiente temporalización con la distribución de tareas del siguiente modo (es importante recalcar que esta es la previsión inicial pero los docentes o las docentes deben adaptarlo a la realidad y especificidades del grupo y sus circunstancias):

SESIÓN 1:

Actividades de activación y motivación: Antes de presentar la actividad se les mostrarán campañas turísticas de promoción de diferentes ciudades y se les harán preguntas relacionadas con el mensaje que tienen, sobre qué pretenden transmitir, a quién van dirigidas... Tras estas preguntas iniciales se presentarán perfiles arquitectónicos de ciudades para ver si los alumnos o las alumnas son capaces de identificarlas. Y por último se les proporcionará una tabla en blanco con el nombre de ciudades y una lámina con imágenes de edificios singulares de arquitectura española, deben recortar esos perfiles y tratar de vincularlos con la ciudad apropiada, al inicio no se les dará información extra, pero conforme pase el tiempo conviene darles pistas para guiar la búsqueda. Conviene que en esta sesión se realice en la biblioteca o en la sala de informática para que tengan la posibilidad de buscar información de forma autónoma.

Presentación de la actividad: explicar lo que se les va a solicitar, cómo se van a desarrollar las sesiones de trabajo, la agrupación (es buen momento para hacer las parejas según los criterios que establezca el docente o la docente), las tomas de datos de evaluación y las condiciones que debe cumplir su producción.

SESIÓN 2:

En la primera mitad de la sesión cada pareja elegirá un ejemplo de campaña de promoción de una ciudad de las expuestas en la clase pasada y realizará un análisis formal a partir de la guía que proporcione el docente o la docente. Cuanto más pautada sea la guía, más sencillo será para los alumnos o las alumnas llevarla a cabo.

En la segunda parte de la sesión cada pareja, partiendo de las conclusiones obtenidas del análisis previo, deberá organizarse y planear cómo va a abordar la tarea. Conviene proporcionarles una guía de trabajo que refleje al menos: Ciudad elegida. Referencias de las que partir (necesitarán un proceso de documentación). Técnica y materiales necesarios. Responsables de material. Organización temporal del trabajo.

Para cerrar se firmará el contrato inicial, documento que explicitará las condiciones de trabajo que deben cumplirse entre la pareja (conviene que lo proporcione el docente o la docente) y puede abordar los siguientes puntos:

- Condiciones de trabajo: Cooperación. Ayuda al compañero o a la compañera ante dudas o dificultades. Contribuir a la buena convivencia. Tratar de llevar el mismo ritmo.
- Condiciones de organización: Traer siempre el material. Ser ordenado y tener todo preparado. Aceptar las diferentes tareas y responsabilidades.
- Condiciones de comunicación: Cuidar las formas y el tono. Escuchar al compañero o a la compañera y al profesorado. Colaborar en la propuesta de soluciones.
- Fortalezas y debilidades que presenta la pareja ante este tipo de tarea:

SESIÓN 3, 4 y 5:

En la tercera sesión empieza el desarrollo concreto. Deben determinar la idea e iniciar los esquemas compositivos previos. Al determinar el boceto reconsiderarán si la técnica que habían planteado sigue siendo la correcta y a partir de ahí cerrarán aspectos formales, el color y el grafismo. Es el momento de realizar una evaluación para valorar si el resultado obtenido en el boceto final mantiene la coherencia con la idea propuesta, valorar si se han conseguido los objetivos establecidos, si creen que el mensaje que llega es el adecuado... es decir, deben realizar un pequeño análisis de lo que de momento tienen, de cómo están trabajando y ver si hay aspectos que pulir y solucionar.

SESIÓN 6: Ejecución de la propuesta final aplicando las conclusiones obtenidas en la evaluación posterior al boceto final.

SESIÓN 7 y 8: Presentación a los compañeros o a las compañeras a través de la muestra y de la exposición oral. Evaluación final (cada propuesta recibirá la evaluación del docente o de la docente, de los autores o de las autoras y de una pareja de compañeros o compañeras que no haya intervenido en el proceso) y determinar las propuestas de mejora. La evaluación final se realizará a partir de una plantilla que proporcionará el docente o la docente con indicadores de logro y grados de consecución. Si al final es necesaria una calificación habrá que establecer una relación entre el grado de consecución de los indicadores y su valor numérico. Sería muy interesante que la rúbrica final esté disponible para el alumnado desde la segunda sesión, es importante que sepan qué se les va a pedir de forma concreta.

Atención a las diferencias individuales:

Los mecanismos de refuerzo y de atención a las necesidades específicas se pondrán en marcha una vez se detecten las dificultades de aprendizaje. Se pueden establecer medidas de flexibilización en la agrupación, tal vez haya parejas que deban convertirse en grupos de tres incluso se pueden modificar las actividades que se solicitan de forma individual. Pero la idea es que la adaptación se realice dentro del aula y que la tarea no se modifique de forma global, si no que se adapten las exigencias y se faciliten los procesos. Se debe favorecer la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas tanto en la enseñanza como en la evaluación particular.

Recomendación para la evaluación formativa:

Los criterios de evaluación que se ponen en juego son los siguientes: 2.1. y 2.2. (CE.EPVA.2); 3.1. (CE.EPVA.3); 4.2. (CE.EPVA.4.); 5.1. y 5.2. (CE.EPVA.5.); 6.1. y 6.2. (CE.EPVA.6.); 7.1. (CE.EPVA.7.) y 8.2. (CE.EPVA.8).

Se desarrollan tres actividades relacionadas con la evaluación a lo largo de toda la situación de aprendizaje:

- Al inicio, antes de empezar con el desarrollo del proyecto tendrán que llenar un contrato entre los miembros de la pareja en la que indicarán la situación de la que parten y las acciones que deben realizar para la consecución del objetivo final. Se llevará a cabo en la sesión 2.
- A mitad de proceso se llenará una plantilla con indicadores que reflejen si están cumpliendo los objetivos hasta ese momento o por el contrario no y tienen que modificar su modo de trabajo.
- A final del proyecto y una vez realizada la exposición pública, los alumnos o las alumnas realizarán la evaluación de su trabajo y de otra de las parejas que han intervenido y el docente o la docente realizarán la evaluación de todas las parejas. Con la información recabada se redactará un documento con las posibilidades de mejora sobre su producción y exposición final.

De este modo los alumnos o las alumnas van a disponer de información sobre cómo están trabajando a lo largo de todo el proceso, al inicio para situarse y ver cómo tienen que trabajar, a mitad para reconducir su estrategia si no está funcionando y a final para enfocarlo de cara al próximo proyecto.

V. Referencias

- Acaso, M. (2006). *El lenguaje visual*. Barcelona: Paidós.
- Acaso, M. (2009). *La educación plástica no son manualidades. Nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual*. Madrid: Catarata.
- Arheim, R. (1993). *Consideraciones sobre la educación artística*. Barcelona: Paidós
- Colleldemont i Pujadas, E. (2002): *Educación i experiencia estética*. Universitat de Vich. Barcelona: Eumo
- Daud, C. (2003). *Percepción visual, aprendizaje imaginativo. Propuestas didácticas de educación artística*. Valencia: Intertécnica.
- Díaz Jiménez, C. (1993). *Alfabeto gráfico, alfabetización visual: desarrollo creativo-cognitivo*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Eisner, Elliot W. (1995). *Educar la visión artística*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, F. (2010). *Educación y cultura visual*. Barcelona: Octaedro.
- Gardner, H. (1994): *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona. Paidós.
- Gardner, H. (2005): *Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad*. Barcelona. Paidós.
- Gombrich, E. H. (1979): *Arte e ilusión. Estudio sobre la psicología de la representación pictórica*. Barcelona. Gustavo Gili.
- Howard, K. (1994): *El arte de dibujar y pintar*. Barcelona. Blume.
- Matthews, J. (2002): *El arte de la infancia y la adolescencia. La construcción del significado*. Barcelona. Paidós.
- Parini, P. (2002): *Los recorridos de la mirada: Del estereotipo a la creatividad*. Barcelona. Paidós.
- Parsons, M. J. (2002): *Cómo entendemos el arte: Una perspectiva cognitivo-evolutiva de la experiencia estética*. Barcelona. Paidós.
- Tolosa, J. L. (2005): *Mirar haciendo, hacer creando*. Madrid. Blume.
- VV. AA. (2001): *La Educación visual y plástica hoy. Educar la mirada, la mano y el pensamiento*. Barcelona. Graó.

EXPRESIÓN ARTÍSTICA

En la materia de Expresión Artística se ponen en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se combinen e interactúen en un mismo pensamiento creador. Supone, por tanto, un paso más en la adquisición de las competencias que han venido desarrollándose en cursos y etapas anteriores.

La materia favorece la experimentación con las principales técnicas artísticas y el desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento divergente y de la innovación. Asimismo, busca dotar al alumnado de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comunicar a través de la expresión artística. Con este objetivo, la materia se plantea como un espacio desde el que estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de producciones artísticas propias y desde el que convertir el error o el fracaso en una oportunidad de aprendizaje. El análisis y la evaluación de los procesos de creación, de las experiencias vividas, de las estrategias y medios utilizados, de los errores cometidos y los progresos obtenidos ayudan al alumnado a tomar conciencia de la creatividad como medio de conocimiento y de resolución de problemas. Esta toma de conciencia, a su vez, favorecer la reinversión de los aprendizajes en situaciones análogas o en otros contextos.

La materia esté diseñada a partir de cuatro competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. Estas competencias específicas pueden trabajarse simultáneamente mediante un desarrollo entrelazado, y ha de tenerse en cuenta que, por consistir en la creación de producciones artísticas, la última de ellas requiere de la activación de las tres primeras, es decir, de la observación y valoración crítica de producciones artísticas, y de la selección y el empleo tanto de técnicas gráfico-plásticas como audiovisuales.

Los criterios de evaluación, que determinan el grado de adquisición de las competencias específicas, deben aplicarse en un entorno flexible y propicio para la expresión creativa del alumnado.

El carácter eminentemente práctico de la materia determina la elección de sus saberes básicos. Estos se encuentran divididos en dos bloques: Técnicas gráfico-plásticas, que recoge las diferentes técnicas artísticas que el alumnado ha de explorar, aprendiendo a seleccionar aquellas que resulten más adecuadas a sus propósitos expresivos; y Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia, bloque que permite profundizar en los aprendizajes sobre lenguaje narrativo y audiovisual adquiridos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Como saberes transversales a todos los bloques se incluyen, entre otros, la prevención y gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo así a la educación ambiental del alumnado.

Dado su carácter práctico, la materia contribuye a la asunción responsable de las obligaciones, a la cooperación y al respeto a las demás personas; desarrolla la capacidad de trabajo en equipo y la autodisciplina, además de promover el trato igualitario e inclusivo; favorece el espíritu innovador y emprendedor, fomentando la creatividad, la iniciativa personal y la capacidad de aprendizaje a partir de los errores cometidos; y permite participar en el enriquecimiento del patrimonio a través de la creación de producciones personales.

A este respecto, cabe recordar que, dentro del proceso creador y expresivo, toda producción artística adquiere sentido cuando es expuesta, apreciada, analizada y compartida con un público. De ahí la importancia de organizar actividades en las que el alumnado se convierta en espectador no solo de las producciones ajenas, sino también de las suyas propias. Esto contribuirá a su formación integral y al desarrollo de la humildad, el asertividad, la empatía, la madurez emocional, personal y académica, la autoconfianza y la socialización; en definitiva, al desarrollo de la inteligencia emocional, que le permitirá prepararse para aprender de sus errores y para reconocer tanto las emociones propias como las de otras personas.

Por último, con vistas a facilitar la adquisición de las competencias específicas de la materia, resulta conveniente diseñar situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión artística, utilizando tanto materiales tradicionales como alternativos, así como medios y herramientas

tecnológicos. Estas situaciones deben ser estimulantes e inclusivas y tener en cuenta las materias de interés del alumnado, sus referencias culturales y su nivel de desarrollo, de modo que permitan llevar a cabo aprendizajes significativos y susciten su compromiso e implicación. La complejidad de estas situaciones debe aumentar gradualmente, llegando a requerir la participación en diversas tareas durante una misma propuesta de creación, favoreciendo el progreso en actitudes como la apertura, el respeto y el afán de superación y mejora. De esta manera, contribuir en la adquisición de los conocimientos, las destrezas y las actitudes que fortalecen su autoestima y desarrollan su identidad y su conducta creativa.

I. Competencias específicas

Competencia específica de la materia de Expresión Artística 1

CE.EA.1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

Descripción

Con esta competencia se espera que el alumnado desarrolle un criterio estético y una mirada personal por medio del análisis crítico e informado de diferentes producciones que le ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de diferentes manifestaciones artísticas. Este análisis permitirá identificar y diferenciar los lenguajes y los medios de producción y manipulación, así como los distintos resultados que proporcionan, de manera que acierte a valorar los resultados obtenidos tanto desde sus aspectos puramente artesanales (cómo se hace) como desde los formales (cómo se utiliza el lenguaje).

La contextualización de las producciones analizadas hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a producciones de otras culturas y también a aquellas que conforman los imaginarios del alumnado, describiendo rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes artísticos, y a enriquecer el repertorio visual al que los alumnos y las alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por el arte y la percepción del mismo como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La estrategia comparativa puede ser igualmente de utilidad a la hora de mostrar la historia del arte y la cultura como un continuo en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente. Por su parte el acceso a las fuentes permitirá poner en valor los trabajos de preparación de la obra e incluso los estudios de obras que no llegaron a realizarse, permitiendo así al alumnado superar la idea de fracaso o asimilar el mismo como un paso hacia el éxito futuro.

Por último, la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de estas producciones propiciará que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género trasmitidos a través del arte.

Vinculación con otras competencias

Dentro de la materia Expresión Artística, la CE.EA.1 tiene relación con todas las demás ya que actúa como fuente de referencias para las CE.EA.2. CE.EA.3 y la CE.EA.4. De cuanto más bagaje disponga el alumnado más posibilidades creativas dispondrá para afrontar el resto de las competencias.

En cuanto al resto de materias, la principal relación se da con las competencias específicas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. En concreto, son las CE.EPVA.1, CE.EPVA.3, la CE.EPVA.4 y la CE.EPVA.6 las competencias específicas que particularmente se encargan, como la CE.EA.1, de analizar manifestaciones artísticas o culturales, descubrir sus contextos, apropiarse de referencias culturales y ampliar sus posibilidades de disfrute.

El análisis de manifestaciones artísticas y culturales también se trabaja en la CE.GH.7, en torno a la valoración del patrimonio y en la CE.MU.1, esta competencia se centra en la valoración y análisis de producciones musicales de

otras épocas. En materias como Educación en Valores Cívicos y Éticos y Lengua Castellana y Literatura se abordan herramientas necesarias a la hora de realizar los análisis que requiere la CE.EA.1. En la CE.EVCE.4 se hace referencia, entre otras cosas, a la adecuada estima del entorno y a la importancia de hacerlo mediante una actitud respetuosa, disposición que es fundamental aplicar también en la consecución de la CE.EA.1. En la CE.LCTL.3 y en la CE.LCTL.5 se hace frente a las herramientas para hacer buen uso del lenguaje, ya sea de forma oral o escrita, se trata de competencias básicas necesarias a la hora de poder hacer análisis y valoraciones de cualquier tipo.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

Competencia específica de la materia de Expresión Artística 2

CE.EA.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Descripción

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de técnicas que posibilitan la expresión gráfico-plástica, desde las más tradicionales, como la pintura al óleo, hasta las más actuales, como la amplísima paleta de recursos digitales. Explorar estas técnicas, tanto de forma libre como pautada, permitirá al alumnado descubrir las herramientas, los medios, los soportes y los lenguajes asociados con ellas, y entenderlos a través de la práctica, enriqueciendo así su repertorio personal de recursos expresivos.

Se debe distinguir entre la elaboración de imágenes personales, con fines expresivos y emocionales propios, y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido. En ambos casos, se prestará especial atención al fomento de la creatividad y a la espontaneidad en la exteriorización de ideas, sentimientos y emociones, así como a la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

En el desarrollo de esta competencia, la utilización creativa de las distintas técnicas gráfico-plásticas en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Vinculación con otras competencias

La CE.EA.2. se centra en la exploración de técnicas gráfico-plásticas, la relación con la CE.EA.3 es evidente, son dos competencias equivalentes, pero en lugar de técnicas gráfico-plásticas, la CE.EA.3 aborda las audiovisuales. La presente competencia bebe de la CE.EA.1 que se encarga de analizar y valorar manifestaciones artísticas y culturales, y constituye para la CE.EA.2 una fuente de recursos y referencias. La CE.EPVA.2 se constituye como una herramienta para la CE.EA.4, pues en su desarrollo se pondrán en práctica las destrezas aquí desarrolladas.

Las relaciones con otras materias se establecen principalmente con las otras dos que abordan específicamente la producción artística, son Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música. En concreto, la CE.EPVA.4 se encarga de la exploración de técnicas y la CE.EPVA.7 de su aplicación, destrezas que se desarrollan en la CE.EA.2. Y al igual, en la CE.MU.2 y la CE.MU.3, que, en el campo de la creación musical, abordan la exploración y aplicación de técnicas y la interpretación de éstas en otras obras. Así pues, la CE.EA.2 presenta una relación clara con las cuatro competencias específicas que se acaban de especificar.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica de la materia de Expresión Artística 3:

CE.EA.3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

Descripción

El presente no se puede explicar sin hacer referencia a la sobreabundancia de mensajes audiovisuales transmitidos en toda clase de formatos y por todo tipo de medios. La adquisición de esta competencia, a través de la exploración libre o pautada, conlleva conocer esos formatos, reconocer los lenguajes empleados e identificar las herramientas que se emplean en su elaboración, además de distinguir sus distintos fines, pues no es lo mismo un vídeo creado y difundido a través de las redes sociales, que una noticia en un informativo televisivo, una pieza de videoarte o una película de autor de vocación minoritaria y exigente en su aspecto formal.

Como en el caso de las técnicas gráfico-plásticas, en el desarrollo de esta competencia, se deberá distinguir entre las producciones con fines expresivos propios y aquellas que impliquen un mensaje y un público concreto; y fomentar la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

De igual modo, la utilización creativa de los diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención. En este sentido, se ha de hacer hincapié en las posibilidades creativas que ofrece el entorno digital, definitorio de nuestro presente.

Vinculación con otras competencias

La CE.EA.3. se centra en la exploración de técnicas audiovisuales, la relación con la CE.EA.2 es evidente, son dos competencias equivalentes, pero en lugar de técnicas audiovisuales, la CE.EA.2 aborda las gráfico-plásticas. La presente competencia bebe de la CE.EA.1 que se encarga de analizar y valorar manifestaciones artísticas y culturales, y constituye para la CE.EA.3 una fuente de recursos y referencias. La presente competencia se constituye como una herramienta para adquirir la CE.EA.4, en su desarrollo se pondrán en práctica las destrezas aquí desarrolladas.

Como ocurría con la CE.EA.2, las relaciones de la CE.EA.3 con otras materias se establecen principalmente con las otras dos materias que se encargan específicamente la producción artística: Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música. En concreto, la CE.EPVA.4 se encarga de la exploración de técnicas y la CE.EPVA.7 de su aplicación, destrezas que se desarrollan en la CE.EA.3. Y de igual manera, la CE.MU.2 y la CE.MU.3, en el campo de la creación musical, abordan la exploración y aplicación de técnicas y la interpretación de éstas en otras obras. Por lo tanto, la CE.EA.3 presenta una relación clara con las cuatro competencias específicas que se acaban de especificar.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica de la materia de Expresión Artística 4:

CE.EA.4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes Técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartir las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

Descripción

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado

debe entender que la elección del público al que se dirige ha de guiar todas las fases del proceso creativo desde su misma génesis. Asimismo, es importante hacer ver que la emoción forma parte ineludible de este proceso, pues difícilmente se conseguirá ninguna reacción del público si el propio alumnado no muestra una implicación personal.

Se pretende que el alumnado genere producciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, rigiéndose por las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas, adaptando su trabajo a las características del público destinatario, y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico. Para ello, puede utilizar y combinar las Técnicas, herramientas y lenguajes que considere apropiados, incluido el propio cuerpo.

Finalmente, es importante que el alumnado comparta, de diversas formas y por distintos medios, las producciones que realice, y que aproveche esta experiencia para identificar y valorar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Vinculación con otras competencias

La CE.EA.4 se encuentra en relación con las demás debido a que para su consecución podemos aplicar las destrezas desarrolladas en las otras tres competencias específicas. La CE.EA.1 se encarga del análisis de manifestaciones artísticas, lo que contribuirá al aumento de las referencias del alumnado y dándole más posibilidades y opciones a la hora de hacer frente a la CE.EA.4. En cuanto a la CE.EA2 y a la CE.EA.3, se trata de competencias enfocadas a la exploración y puesta en práctica de diferentes técnicas, gráfico-plásticas o audiovisuales. Ambas competencias se constituyen como recursos para abordar la CE.EA.4.

Las competencias específicas de la materia Educación Plástica Visual y Audiovisual presentan vínculos evidentes con la presente, en concreto la relación es directa con la CE.EPVA.2, la CE.EPVA.5, la CE.EPVA.6 y la CE.EPVA.8 dado que estas competencias específicas abordan la creación de proyectos, su presentación y comunicación, aspectos que se pondrán en práctica para desarrollar la CE.EA.4. Ocurre lo mismo en la materia de Música con la CE.MU.4 que se encarga de la creación y el desarrollo de propuestas.

Debido a que el principal objetivo de la CE.EA.4 es la creación de producciones artísticas, de forma individual o en grupo, encontramos numerosas relaciones con otras materias en las que se desarrollan proyectos o bien se trabaja de forma agrupada. Entre ellas encontramos vínculos con la CE.BG.3 que aborda la planificación de proyectos, con la CE.EE.2 que se encarga de la creación de grupos y del trabajo en equipo y la CE.EE.5 en la que se presentan y exponen ideas y soluciones adoptadas en la resolución de problemas particulares de la materia. En Tecnología, mediante la CE.T.2 y la CE.T.3 y Tecnología y Digitalización mediante la CE.TD.2 y la CE.TD.3 se trabaja la elección de técnicas y procedimientos adecuados en función de las necesidades de cada proyecto, la expresión de ideas, propuestas o soluciones, el trabajo cooperativo y la actitud creativa para aplicar conocimientos interdisciplinares a la hora de resolver problemas.

Y en cuanto a herramientas más transversales encontramos la CE.M.9, centrada en la aceptación del error y en aprender a considerarlo como parte del proceso de trabajo. La CE.EVCE.4 hace referencia, entre otras cosas, a la adecuada estima del entorno y a la importancia de hacerlo mediante una actitud respetuosa, disposición necesaria a la hora de enfrentarse a la valoración del trabajo propio y de los compañeros o de las compañeras. Por último, en Lengua Castellana y Literatura se trabajan herramientas que se necesitan a la hora de realizar cualquier comunicación, por lo tanto, las necesitarán a la hora de exponer sus producciones. Se trata de la CE.LCTL.3 y la CE.LCTL.5, en las que se hace frente a las herramientas para hacer buen uso del lenguaje, ya sea de forma oral o escrita.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

II. Criterios de evaluación

La enseñanza tiene como objetivo generar cambios en el aprendiz, para saber si se han conseguido esos cambios habrá que analizar la diferencia entre el punto de partida y el momento determinado que establezcamos dentro de

la etapa concreta. Evaluar al alumnado es estimar sus conocimientos, aptitudes y rendimiento en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, es una forma de valorar cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, a través de la evaluación y la toma de datos el docente o la docente tomarán conciencia del éxito o el fracaso para poder tomar las decisiones pertinentes y modificar estrategias y prácticas docentes si fuera necesario. La toma de medidas puede ser general o individual, si algún alumno o alguna alumna lo requieren en particular y debe producirse en cualquier momento del curso cuando el progreso no sea el adecuado.

La evaluación deberá ser formativa (servir para que los alumnos y las alumnas tomen conciencia de su propio proceso y proporcionarles las pautas sobre cómo mejorar, es decir, su intervención se centrará en los procesos de mejora), continua (la recopilación y toma de datos debe realizarse de forma sistemática y habitual, debe permitir obtener información de manera previa al cierre de ciclos escolares, de lo contrario no habrá margen de maniobra) e integradora (debe tener en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida).

La materia Expresión Artística corresponde al cuarto curso de la Educación Secundaria. El aprendizaje de los saberes básicos será lo que permita la adquisición de las competencias al final del curso. Se proporcionará al alumnado situaciones de aprendizaje diversas que posibiliten la valoración objetiva de todo el alumnado en relación a la adquisición de los saberes básicos.

Dadas las diferencias entre cada una de las competencias a conseguir es fundamental que los docentes o las docentes hagan uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje. Los criterios de evaluación referidos a las competencias específicas se constituyen como herramientas para comprobar el grado de consecución de éstas. Mediante su utilización podremos obtener una evaluación cuantitativa y cualitativa del alumnado en un momento determinado.

A modo de conclusión debemos recordar que la evaluación no es un fin en sí mismo, sino un medio para guiar la labor del docente o de la docente y del aprendiz o de la aprendiza, ser una herramienta para motivar, orientar y facilitar el aprendizaje del alumnado.

CE.EA.1.

Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

Tras el análisis de los factores que rodean la obra y ver cómo han intervenido e influido en el desarrollo de las sociedades se pretende que el alumnado tome conciencia de su valor y amplíe sus posibilidades de disfrute. Las obras artísticas y las manifestaciones culturales son inherentes a su contexto, y no pueden leerse ni abordarse sin tenerlo en cuenta, necesitamos conocer los factores sociales e históricos que las rodean para obtener una lectura lo más completa posible de éstos. De este modo obtendremos más certezas en cuanto a su significado, función, finalidad y trascendencia.

El análisis del proceso de creación y su vínculo con el resultado final es necesario para obtener información que contribuya a la realización del análisis y la valoración de cualquier obra. Se espera del alumnado que lo ponga en valor y lo considere de cara a las producciones propias.

4º ESO

1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

CE.EA.2.

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Los diferentes lenguajes artísticos, los materiales y el desarrollo de las técnicas constituyen una parte importante de la expresión artística. La técnica es un procedimiento determinado que tiene el objetivo de conseguir un fin, es un medio en sí misma. El mayor conocimiento posible de los diferentes lenguajes y las técnicas que los caracterizan permitirá ampliar las posibilidades del alumnado a la hora de realizar sus propias producciones. La elaboración y puesta en práctica de creaciones basadas en las diferentes técnicas les dotará de mayor seguridad y soltura a la hora de aplicarlas en sus propias producciones.

4º ESO

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes Técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.

2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

CE.EA.3.

<i>Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.</i>
La experimentación con los distintos medios, técnicas y formatos audiovisuales es imprescindible para alcanzar su verdadero dominio. Se debe potenciar la selección de los mismos en función de las capacidades expresivas y las necesidades comunicativas del proyecto. Así mismo, se debe potenciar la búsqueda de una buena ejecución, tanto en sus producciones finales como en la presentación de los proyectos.
<i>4º ESO</i>
3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, Técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.
3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.
CE.EA.4.
<i>Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes Técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartir las y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.</i>
El proceso de creación parte de una idea que será la que genere la forma artística, ésta expresa, a su vez, la idea y la acción. Esta reflexión acerca del proceso de creación se dará en el alumnado capaz de integrar todo lo analizado y estudiado a la hora de desarrollar su proceso creativo propio.
A través de la última competencia específica se le solicita al alumnado que aúne las destrezas desarrolladas anteriormente y las ponga en práctica para realizar su producción artística, ya sea individual o en grupo. Se le solicita también la exposición y puesta en común del resultado final, así como la valoración del proceso y del resultado final. Por último, se espera que sean capaces de identificar oportunidades de desarrollo relacionadas con el ámbito artístico.
<i>4º ESO</i>
4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las Técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.
4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.
4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

III. Saberes básicos

III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

La materia profundiza en los aprendizajes del materia de Educación Artística, dando continuidad a los desarrollados en la materia Educación Plástica Visual y Audiovisual, pero en este curso se profundiza en el estudio y la puesta en práctica de las técnicas necesarias para abordar cualquier producción, se busca proporcionar al alumnado mayores recursos y herramientas para posibilitar una creación con los menores límites posibles. Se sigue haciendo hincapié en el estudio y la valoración de referencias y ejemplos de manifestaciones artísticas y culturales, así como en el desarrollo de proyectos artísticos.

La materia se trabajará de forma eminentemente práctica, se pretende que el alumnado experimente y se inicie en diferentes lenguajes y técnicas. No obstante, a pesar del peso de la parte práctica, conviene que las producciones del alumnado vayan acompañadas de análisis personales en los que tome conciencia de lo que está haciendo.

Los bloques de saberes que a continuación se detallan tienen la intención de contribuir al desarrollo integral de las personas, no solo están orientados a la formación de futuros o futuras artistas, sino al desarrollo de la sensibilidad, la experiencia estética y el pensamiento creativo.

A. Técnicas gráfico-plásticas

La expresión gráfica es una de las formas de expresión más potentes para transmitir ideas y conceptos, ya sea en el ámbito artístico o técnico, son numerosos los profesionales que necesitan recurrir a ella para comunicarse. Expresarse y comunicarse, utilizando diferentes técnicas gráfico-plásticas con imaginación y creatividad es el objetivo principal de este primer bloque. La capacidad de expresarse gráficamente y transmitir ideas, sentimientos, incluso la propia identidad... son aspectos presentes en el desarrollo personal, escolar y social del alumnado.

El bloque se estructura principalmente con el desarrollo de técnicas determinadas, se profundiza en cada una de ellas de forma independiente, pero también se ahonda en sus capacidades expresivas y en su aplicación en manifestaciones artísticas y en otros ámbitos como el diseño, se engloba el conjunto de habilidades, conocimientos y

actitudes que necesita el alumnado para enfrentarse a la elaboración, producción y comunicación a través de las imágenes.

Este conjunto de saberes implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; así como planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados. Se trata de buscar y aplicar los recursos necesarios para, o bien, percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura o bien, producirlas y posibilitar su propia expresión y comunicación.

De cara al planteamiento general de las actividades de este bloque encontramos dos tipos evidentes. Las encaminadas a identificar y distinguir lo estudiado en ejemplos ya existentes, mejorando así la lectura de obras artísticas. Y las destinadas a poner en práctica cada una de las técnicas estudiadas, la directriz principal es experimentar y enfrentarse a cada una de ellas. La práctica puede abordarse de forma escalonada en dificultad, partir de la identificación de elementos en obras, continuar con su aplicación de forma meramente técnica y por último solicitar una expresión particular determinada.

B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

Este bloque de saberes hace referencia al lenguaje visual, a los elementos que componen y construyen las imágenes tanto visuales como audiovisuales. Cada uno de los elementos que las compone tiene un significado en sí mismo, pero es el espectador el que, a través de sus conocimientos y experiencia previa, atribuye un significado al conjunto convirtiendo las imágenes en el elemento central del lenguaje visual. Proporcionar al alumnado conocimiento sobre sus elementos formales contribuirá a que sea más competente a la hora de comprender lo que ve y a su vez a la hora de expresarse gráficamente.

Los conocimientos que se trabajan en el bloque están destinados a aprender a observar y a leer las imágenes de manera crítica, tomando conciencia y comprendiendo mejor el mundo que les rodea. Los saberes que aquí se tratan no solo se ocupan de productos visuales catalogados como artísticos, sino de toda creación visual relacionada con la producción de significado, es decir con la cultura visual. Se trata de incluir el arte popular inmerso en la vida cotidiana a través de la publicidad, el diseño o el uso de objetos domésticos.

El bloque se estructura a partir del desarrollo de las formas de creación propias del lenguaje visual, audiovisual y multimedia. En ellos se trabajan las funciones de la imagen, su contexto y los elementos que la componen.

Las actividades de esta parte del bloque irán encaminadas al análisis y a la producción, en ellas se trabaja el lenguaje visual aplicado a ámbitos como el cómic, la fotografía, el cine, la animación, la publicidad y los formatos digitales y además de las técnicas básicas para poder producir y transmitir mensajes utilizando el lenguaje visual.

III.2. Concreción de los saberes básicos

III.2.1. Educación Artística 4º de ESO

A. Técnicas gráfico-plásticas	
Se introduce al alumnado en el conocimiento genérico de las técnicas que, tradicionalmente y hasta la actualidad, se han utilizado en dibujo, pintura y estampación. Esta aproximación se dirige tanto hacia la experimentación personal como hacia la observación y el análisis de obras de arte, de distintos ámbitos, para comprender sus procedimientos y sus propiedades expresivas. A su vez, se tratan los factores adicionales que implican un uso responsable y seguro de los materiales.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. - Técnicas de dibujo y pintura: Técnicas secas y húmedas. - Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico. - Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. - Grafiti y pintura mural. - Técnicas básicas de creación de volúmenes. - Geometría plana y trazados geométricos básicos. - Representación de formas tridimensionales en el 	<p>El presente bloque de saberes se encarga principalmente del desarrollo de contenidos relacionados con las técnicas gráfico-plásticas, por un lado, desarrolla cada técnica de manera íntegra y por otro se encarga de contenidos más transversales que pueden utilizarse como herramienta en el desarrollo de las técnicas.</p> <p>Para abordar las técnicas conviene proporcionar al alumnado diferentes situaciones de aprendizaje, desde análisis de ejemplos históricos y actuales de cada una de las técnicas, ejercicios de producción guiados y concretados por el docente o la docente y por último ejercicios de creación más abiertos en los que los alumnos o las alumnas puedan utilizar lo aprendido en cuanto a técnicas para expresarse de forma más libre.</p> <p>Antes de enfrentarse a cada técnica conviene especificar las condiciones de seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los materiales implicados,</p>

<p>plano. Sistemas de representación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza. – Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos. – Ejemplos de aplicación de Técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño. 	<p>así como la gestión adecuada de los residuos. De cara a desarrollar cada una de las técnicas se puede aprovechar para introducir temas de actualidad y relevancia social, como es el reciclaje y el consumo responsable. En cuanto al dibujo técnico conviene abordar los contenidos de forma aplicada, proporcionar las claves para que puedan hacer uso de la geometría y de la representación de espacios en manifestaciones artísticas. Es conveniente potenciar la representación del volumen y el espacio a mano alzada para que los alumnos o las alumnas cojan seguridad y afiancen la representación en 3d.</p>
B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia	
<p>En este bloque se agrupan y desarrollan los elementos conceptuales de la imagen narrativa aplicada a ámbitos muy diversos de la comunicación visual y audiovisual. Se lleva a cabo un recorrido amplio que incluye aspectos diferentes y variados relacionados con el lenguaje visual y audiovisual: su narrativa, percepción y sintaxis, su capacidad comunicativa, algunas de sus técnicas, procesos creativos o ámbitos de aplicación.</p>	<p><i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición. – Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada. – Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia. – Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. – Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos. – Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard. – El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva). – Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación. – Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía. – Técnicas básicas de animación. – Recursos digitales para la creación de proyectos de video-arte.
	<p><i>Orientaciones para la enseñanza</i></p> <p>Cualquier tipo de transmisión de información realizada a través de imágenes es considerado comunicación visual. Los saberes que se desarrollan en este bloque están enfocados al desarrollo de la alfabetización visual y al aprendizaje de las técnicas de las que se sirve para producir imágenes. Para introducir el bloque conviene hacer conscientes a los alumnos y a las alumnas que la comunicación visual está presente en sus vidas de forma absolutamente cotidiana, de forma que cobren conciencia de su importancia. Previamente a abordar la narrativa de imágenes visuales o audiovisuales es conveniente partir de la definición de imagen y de la diferencia entre discurso connotativo y denotativo. Para abordar el análisis y la lectura de imágenes conviene reforzar los contenidos que se introdujeron en Educación Plástica Visual y Audiovisual. Se trata de que identifiquen las herramientas de configuración (formato, formas, color, iluminación, soporte) y de organización (tipo de composición, recursos), el grado de iconicidad, la utilización de símbolos y signos, el mensaje de la imagen, su contexto y su función. Algo que puede resultar de ayuda es proporcionarles un guion que oriente el análisis. De cara a la elección de la temática es interesante planificar qué se pretende obtener de los análisis para trabajar sobre el tipo de mensajes que reciben los alumnos o las alumnas y si les transmiten algo más que el mensaje obvio que se ve a simple vista. Por ejemplo, se puede hacer una revisión de publicidad basada en estereotipos y otra de contrapublicidad. Es fundamental que los alumnos y las alumnas reflexionen sobre la información que reciben de forma indirecta, y que analicen si los modelos que consumen pueden o no influir en sus vidas, en su manera de configurar su identidad, en su forma de consumir, en la creación de prejuicios y estereotipos... De cara a abordar los contenidos relacionados con la producción de las imágenes, es necesario profundizar en materiales, técnicas y soportes y en las fases del proceso de realización, además de en las particularidades de cada una de las técnicas para producir imágenes. Conviene que al final de trabajar estos saberes sean capaces de expresar el mensaje que pretendan aplicando las herramientas y las técnicas adecuadas.</p>

IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

El objetivo principal a la salida de la enseñanza básica es la adquisición y el desarrollo de las competencias clave que están determinadas en el Perfil de salida del alumnado. Las diferentes materias contribuyen a ello a través de las competencias específicas, por lo tanto, el enfoque de la metodología a utilizar en el aula debe ir orientado hacia su adquisición. Desarrollar una competencia supone realizar un aprendizaje para la vida, para dar respuesta a situaciones no previstas en el ámbito escolar, así como emplear las estrategias necesarias para transferir los saberes utilizados en la resolución de una situación a otras situaciones o problemas diferentes. El aprendizaje basado en la adquisición de competencias pone el acento en la distinción entre enseñanza transmisiva y aprendizaje activo, que prepare al alumnado para saber ser, para saber hacer y para saber aplicar el conocimiento.

Por lo tanto, habrá que proporcionar un aprendizaje que resulte significativo, de lo contrario, será olvidado poco después de adquirirlo y no habrá servido para nada. Que el aprendizaje sea significativo implica que sea auténtico y

duradero, el alumnado ahora es parte activa del proceso y tiene implicación directa en su propio aprendizaje. El docente o la docente deberán analizar la situación de partida del grupo, para identificar el nivel general y los casos particulares que presenten diferencias significativas y precisen una atención individual. La práctica educativa será exitosa si logra tejer una red que enlace los conocimientos previos de los alumnos o de las alumnas, con sus intereses, con su realidad y contexto y a su vez con los contenidos que se pretenden transmitir. De este modo se posibilitará que los alumnos y las alumnas tengan interés y su participación sea activa.

De cara a diseñar la estrategia de aprendizaje particular del materia partiremos de las competencias específicas. Éstas, como se detalla en el análisis específico, se refieren por un lado al análisis y valoración de manifestaciones artísticas y culturales, por otro a la exploración de técnicas gráfico-plásticas o audiovisuales y por último a la puesta en práctica de todas esas destrezas en el proceso de creación artístico. Por ello debemos generar situaciones de aprendizaje que potencien estos aspectos, bien de forma aislada o interconectada. Se trata de educar para saber mirar, analizar y comprender el mundo visual que nos rodea y además de potenciar las capacidades creativas con el objetivo final de contribuir a que los alumnos o las alumnas puedan integrarse en la sociedad y contribuir a transformarla creativamente.

El aprendizaje activo no se concreta en la utilización de una única metodología, además es interesante y enriquecedor servirse de diferentes modos de actuación en el aula. Pero sí es cierto que hay tipos de intervenciones que encajan con el desarrollo y la adquisición de las competencias, como por ejemplo el aprendizaje basado en proyectos, los centros de interés, el aprendizaje cooperativo... Se trata de metodologías activas que permitirán trabajar los tres tipos de competencias específicas que estructuran la presente materia de forma interconectada. En esta metodología es el alumnado el que organiza y estructura su propio trabajo, debe conseguir manejar información, filtrarla, codificarla, categorizarla, evaluarla, comprenderla y utilizarla pertinente. El profesorado se centrará en enseñar a aprender al alumnado, pasa a convertirse en acompañante y guía del proceso y en determinados momentos les proporcionará una evaluación formativa.

Por lo tanto, más que hablar de una única metodología se pueden concretar una serie de principios y estrategias dentro del aprendizaje activo. A continuación, se recogen una serie de orientaciones metodológicas generales que corresponden a este tipo de metodologías:

- Generar un ambiente propicio en el aula.
- Utilizar estrategias participativas.
- Motivar hacia el objeto de aprendizaje.
- Favorecer la autonomía del aprendizaje.
- Potenciar el uso de fuentes de información diversas.
- Utilizar las TIC como herramientas de aprendizaje.
- Favorecer la comunicación de lo aprendido.
- Utilizar la evaluación formativa.
- Impulsar la funcionalidad de lo aprendido.

Y, por último, se proponen una serie de orientaciones metodológicas específicas del materia que pueden servir para orientar de forma más concreta el diseño de las situaciones de aprendizaje. En el enfoque de estas orientaciones específicas habremos de trabajar equilibradamente las tres formas en las que nos enfrentamos a los hechos artísticos y a la cultura, la dimensión productiva, la reflexiva y la comunicativa.

- El planteamiento de la materia es eminentemente práctico, por eso conviene aplicar todos los saberes a actividades o bien de análisis de ejemplos que refuerzen los contenidos o bien de creación y producción artística (más o menos guiada). Pero todas las actividades que se solicitan deben ir acompañadas de una producción oral o escrita en la que el alumnado recoja la experiencia (puede hacer referencia al proceso, al resultado, a la relación con sus experiencias...). De este modo se trabajarán los tres bloques de competencias específicas y se contribuirá al desarrollo de la reflexión crítica y de la responsabilidad por parte del alumnado.

- Es fundamental que antes de enfrentarse a las diversas situaciones de aprendizaje planteadas los alumnos o las alumnas tengan claro qué se les está pidiendo, qué se espera de ellos y cómo se les va a evaluar. Esta es una forma de potenciar su seguridad en lo que están haciendo y contribuir al desarrollo de su autonomía.
- Conviene que las situaciones de aprendizaje que se planteen estén encaminadas a que el alumnado formule ideas, establezca relaciones, transfiera el conocimiento adquirido a nuevas situaciones...
- De cara a transmitir la importancia del proceso es conveniente que los alumnos o las alumnas cuenten con un cuaderno a modo de portfolio en el que registren el desarrollo de las tareas que realizan, recogiendo pruebas, diferentes planteamientos, posibles alternativas... se trata de hacerles ver que recoger este proceso va a contribuir a que sus propuestas finales estén más justificadas.
- Acercar la temática de las diferentes producciones o análisis y observaciones de los alumnos o de las alumnas a su entorno y realidad cotidiana o a temas que les causen interés va a contribuir a mejorar la motivación hacia la tarea. Conviene que a través de estas situaciones de aprendizaje el alumnado pueda manifestar su propia identidad y establecer un diálogo con determinadas problemáticas sociales y culturales, donde presente un posicionamiento crítico.
- Conviene promover actividades investigativas que promuevan el pensamiento crítico y reflexivo por medio de las cuales pueden aprender y dar sentido a las historias que hay tras las manifestaciones artísticas tanto históricas como contemporáneas.
- En cuanto al trabajo individual o cooperativo, la materia va a requerir de los dos para desarrollar por completo sus saberes y adquirir las competencias específicas. El trabajo en pequeños grupos es muy bueno para obtener la colaboración del alumnado y obtener interacciones que enriquezcan el proceso, lo que tiene un impacto muy positivo en el aprendizaje. No obstante, habrá situaciones de aprendizaje particulares en las que sea necesaria una práctica individual que contribuya a que todos los alumnos o todas las alumnas experimenten enfrentarse a un “problema” por ellos mismos o por ellas mismas para que sean conscientes de sus fortalezas y debilidades.
- La participación en la vida cultural en contextos no propiamente académicos conforma una de las vías más directas para la adquisición de estos saberes. Tanto las instituciones culturales como, por ejemplo, los museos, sitios patrimoniales, centros culturales, galerías de arte, así como los productos que ofrecen las industrias culturales (industria editorial, cinematográfica, televisiva entre otras), son recursos que conviene utilizar para apoyar la labor educativa, así como propiciar encuentros con personas y/o comunidades que mantienen vivas sus expresiones culturales.
- En cuanto a la atención a la diversidad es fundamental que los docentes o las docentes, a partir de las evaluaciones y tomas de contacto, se acerquen a las necesidades de cada alumno o alumna. Se trata de abordar la diversidad desde la inclusión. Una forma de hacerlo es graduar las actividades y tareas y adaptarse a los alumnos o a las alumnas que así lo requieran reconfigurando los resultados que se espera obtener de ellos. Es importante que no pierdan la percepción de que pueden hacerlo bien.

IV.2. Evaluación de aprendizajes

La evaluación es la herramienta que permitirá a los docentes o a las docentes tomar conciencia de cómo evoluciona el proceso enseñanza-aprendizaje y aplicar las acciones necesarias para reconducirlo o seguir trabajando en la misma dirección. Ésta debe ser formativa, personalizada y adecuada a la madurez de cada estudiante y debe realizarse de forma continuada a lo largo de todo el curso para tener la información del proceso lo más actualizada posible.

La evaluación, aparte de ser continua e integradora, debe ser formativa, servir para identificar las dificultades a tiempo y poder ajustar el proceso de aprendizaje a las necesidades reales. Este tipo de evaluación es mucho más complejo que la evaluación tradicional puntual, ya que entiende la evaluación como un proceso en el que no solo se cuestiona el aprendizaje que están desarrollando los alumnos o las alumnas, sino también se pone el foco en el proceso de enseñanza, que es el que también hay que cuestionar cuando no se progresó como se planeaba.

La continuidad en la evaluación implica que ésta esté presente en todas las fases del proceso enseñanza-aprendizaje. La evaluación se iniciará con la evaluación inicial que proporciona la información necesaria para saber de dónde partir y adaptar la planificación prevista. Durante el curso se llevará a cabo a través de actividades que identifiquen

las dificultades y progresos de cada estudiante para adaptar el proceso. Para ello se propone la utilización de plantillas de observación, revisión... Los datos recabados deben servir tanto para el profesorado, que debe reconducir el diseño del proceso de aprendizaje, como para el alumnado, que debe reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. De la integración de la evaluación en el proceso de aprendizaje dependerá la mejora de los resultados finales.

A parte de analizar cuándo se debe evaluar y quién son los responsables de hacerlo, es necesario determinar qué es lo que se debe evaluar. Dado que el currículo se enfoca con el objetivo de que el alumnado sea capaz de adquirir determinadas competencias, el enfoque de la evaluación debe ir vinculado a los criterios de evaluación que se establecen en relación a las competencias específicas. Las actividades de evaluación deben permitir mostrar la capacidad de movilizar de forma integrada y coherente distintos tipos de saberes.

Se recomienda el uso de varios tipos de evaluación que van en la línea con las indicaciones anteriores. A continuación, se proponen una serie de instrumentos que pueden resultar útiles:

- El contrato didáctico: Se trata de explicitar la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo llevan a cabo todos los agentes implicados y pautan la forma de trabajo que consideran adecuada aplicar. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Plantillas de evaluación, autoevaluación y coevaluación: Hay que establecer criterios claros y concretos y determinar diferentes grados de consecución de estos objetivos. Este tipo de evaluación puede realizarlo el docente o la docente, el alumnado de forma individual o el grupo. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Guiones de análisis o listas de control: Consisten en plantillas de orientación que se proporcionan de cara a guiar la realización de actividades, conviene especificar en ellas los pasos a seguir, recomendaciones y aspectos relevantes para desarrollar cada uno de los pasos... Y a la vez que se proporcionan para guiar la realización de las tareas propuestas sirven como plantillas de evaluación, solo hay que especificar los indicadores para la realización de la misma. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.

La información recogida de todos estos procesos debe dar lugar a la realización de un informe cualitativo de cada alumno o alumna con el que abordar la reunión de evaluación final del alumnado y poder pasar de la evaluación cualitativa a la cuantitativa. Esta reunión se llevará a cabo a final de curso, de forma colegiada por todo el equipo docente y será coordinada por el tutor o tutora.

IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje

El diseño de situaciones de aprendizaje estará determinado por el contexto y la situación particular del grupo de alumnos o de alumnas con el que contemos, no olvidemos que una situación de aprendizaje es una secuencia didáctica contextualizada, pero sí podemos establecer una serie de recomendaciones generales que pueden guiar este proceso. Conviene recordar que todo diseño que planteemos siempre debe tener en cuenta los principios de equidad e inclusión.

Nos serviremos de la siguiente estructura para orientar el diseño:

- Introducción y contextualización: Presentación del tema, motivo de la elección, curso a la que va dirigida, estimación temporal global y relación con el contexto.
- Objetivos didácticos: Los objetivos que justifican la elección de esta situación de aprendizaje. Deben tener relación con las competencias y saberes. Conviene tener cuidado con la elección de actividades, hay que descartar las que no desarrollos objetivos que encajen con los elementos curriculares, y no forzar a que cuadren.
- Elementos curriculares involucrados: Relación de las competencias, saberes y criterios de evaluación implicados.
- Conexiones con otras materias: La interdisciplinariedad en un enfoque basado en competencias es fundamental. Conviene diseñar situaciones en las que los alumnos o las alumnas puedan activar conocimientos de otras materias y ponerlos en relación.

- Descripción de la actividad: Acciones a realizar, agrupaciones, preguntas de activación, temporalización y materiales.
- Metodología y estrategias didácticas: Especificar el tipo de metodología seleccionada. Conviene elegir una metodología en la línea del aprendizaje por competencias, es decir decantarse por una metodología activa en la que el alumnado sea el responsable del propio aprendizaje y el profesorado actúe como guía.
- Atención a las diferencias individuales: Describir qué tipo de acciones se llevarán a cabo para atender a la diversidad.
- Recomendación para la evaluación formativa: Describir los instrumentos o herramientas que se utilizarán para llevarlo a cabo, y cuándo sería conveniente realizar la toma de datos a lo largo del proceso.

IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

Ejemplo de situación de aprendizaje 1: Narración gráfica

Introducción y contextualización:

Se propone que el alumnado realice el storyboard o guion gráfico de una secuencia narrativa en seis imágenes, cuyo tema general es la migración humana.

Esta situación de aprendizaje aborda, por un lado, la aproximación al lenguaje gráfico a través de un álbum ilustrado que comparte el mismo tema de partida: *Emigrantes*, de Shaun Tan. Y, por otro lado, desarrollar el uso de la técnica del collage, introduciendo los diferentes usos que de él se han hecho desde las primeras vanguardias artísticas, con artistas como Hannah Höch o Max Ernst, hasta la actualidad.

- Nivel: 4º de ESO
- Agrupación: entre dos o tres componentes.
- Formato: soporte de papel de 100x15 cm doblado a modo de fuelle, en seis partes de 15x15 cm, con portada y lomo. Se fundamentará en uno o varios elementos principales sobre los cuales se hará evidente el paso del tiempo y el cambio de lugar, en un paréntesis temporal y al ritmo que cada grupo desee.
- Sesiones: Se plantea la actividad de forma inicial en 8 sesiones, pero se irá ajustando en función del desarrollo de ésta y las necesidades de los alumnos y de las alumnas.
- Materiales y técnica: El material con el que llevar a cabo el trabajo final quedará a elección de cada grupo pudiendo utilizar en el collage cualquier imagen recortada, ilustración o fotografía en papel, junto a técnicas de dibujo y pintura con las que se haya experimentado en situaciones anteriores. De este modo, el alumnado podrá poner en práctica los aprendizajes adquiridos previamente sobre técnicas y desarrollar su personal manera de aplicarlas.

Objetivos didácticos:

- Acercarse a producciones gráficas realizadas por profesionales de la novela gráfica y el álbum ilustrado, siendo capaz de realizar un análisis formal.
- Conocer algunas de las vanguardias artísticas y apreciar su influencia decisiva en el desarrollo de las producciones artísticas actuales.
- Analizar las posibles vías de aproximación al tema de la migración.
- Utilizar la imagen secuenciada para transmitir un mensaje.
- Utilizar correcta e intencionadamente la narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación.
- Valorar el proceso de trabajo para la consecución de la producción final.
- Experimentar con las técnicas mixtas y el collage.

Elementos curriculares involucrados:

Respecto las competencias clave, aquellas que atañen al proyecto que se plantea son las siguientes: Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), Competencia Ciudadana (CC).

Se desarrollan tres de las competencias específicas de la materia: CE.EA.1, CE.EA.2 y CE.EA.4.

Se conecta con los dos bloques de saberes de la materia: A. Técnicas gráfico-plásticas y B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

Conecciones con otras materias:

Por tratar el tema de la migración, conecta con la materia de Geografía e Historia. Tanto para enfocar adecuadamente su tratamiento y construir el relato, como para llevar a cabo el análisis de las obras realizadas por otros autores u otras autoras, deberán recurrir a las enseñanzas de Educación en Valores Cívicos y Éticos de cara a la realización de los análisis, siendo capaces de manifestar sus ideas de forma respetuosa y constructiva. La conexión con la materia de Lengua Castellana y Literatura también es evidente ya que deberán hacer uso de sus enseñanzas a la hora de justificar y exponer sus ideas, el proceso y el resultado final de su trabajo en la exposición pública.

Descripción de la situación de aprendizaje:

El objetivo final de la actividad es la realización de una secuencia narrativa a través de imágenes fijas. Para ello, se propone una posible temporalización que cada docente debe adaptar, según las circunstancias y especificidades del grupo correspondiente:

SESIÓN 1:

Actividades de activación y motivación:

Antes de presentar la actividad se mostrarán imágenes que ejemplifiquen diferentes enfoques y tratamientos gráficos del tema a tratar. Pueden servir, como ejemplo, la novela gráfica periodística *La Grieta* de Carlos Spottorno y Guillermo Abril, frente al álbum ilustrado de ficción *Emigrantes* de Shaun Tan. Su comparativa puede inducir al debate, planteando cuestiones relacionadas con el mensaje que transmiten, el modo de hacerlo o el público al que se dirigen.

El análisis de algunos fragmentos de la obra de Shaun Tan servirá de hilo conductor para exponer los elementos involucrados en el lenguaje narrativo por medio de imágenes fijas. Las diferentes unidades narrativas, el concepto de encuadre y los elementos implicados en él, tales como planificación, angulación o punto de vista.

Presentación de la actividad: explicar lo que se les va a solicitar, cómo se van a desarrollar las sesiones de trabajo, la agrupación (es buen momento para hacer las parejas según los criterios que establezca el docente o la docente), las tomas de datos de evaluación y las condiciones que debe cumplir su producción.

SESIÓN 2:

En la primera mitad de la sesión cada grupo plantea el guion de la secuencia narrativa por medio de texto escrito y apuntes gráficos. En la segunda mitad de la sesión, se lleva a cabo una introducción a la técnica del collage que le sirva como referente en su uso: sus posibilidades expresivas, los movimientos de vanguardia implicados en sus inicios, algunas figuras destacadas de distintas épocas y los posibles materiales que pueden utilizar en su factura.

El alumnado deberá organizarse y plantear cómo va a abordar la tarea: concretar la secuencia de imágenes y los materiales necesarios para realizarlas, llevar a cabo el reparto de las tareas y la planificación temporal del trabajo.

Para cerrar se firmará el contrato inicial, documento que explicitará las condiciones de trabajo que deben cumplirse entre los componentes del grupo (conviene que lo proporcione el docente o la docente) y puede abordar los siguientes puntos:

- Condiciones de trabajo: Cooperación. Ayuda al compañero o a la compañera ante dudas o dificultades. Contribuir a la buena convivencia. Tratar de llevar el mismo ritmo.
- Condiciones de organización: Traer siempre el material. Ser ordenado y tener todo preparado. Aceptar las diferentes tareas y responsabilidades.
- Condiciones de comunicación: Cuidar las formas y el tono. Escuchar al compañero o la compañera y al profesorado. Colaborar en la propuesta de soluciones.

- Fortalezas y debilidades que presenta la pareja ante este tipo de tarea.

SESIÓN 3 y 4:

En la tercera sesión comienza la elaboración y el desarrollo formal de cada una de las imágenes de la secuencia, centrándose inicialmente en las cuestiones relativas a la composición y realizando, a partir de los apuntes previos ya revisados, el boceto o ensayo gráfico más elaborado sobre el que trabajar el collage.

Al concretar el boceto, reconsiderarán si el momento puntual de la acción seleccionada, el encuadre elegido y los materiales planteados siguen siendo los adecuados. A partir de las decisiones tomadas decidirán el modo en que resolver gráficamente las imágenes y concretarán los aspectos formales relativos al color. Es el momento de realizar una evaluación para valorar si el resultado obtenido en el boceto final mantiene la coherencia con la idea inicial, valorar si la secuencia propuesta es de fácil lectura y si el mensaje que llega es el adecuado. Deben realizar un breve análisis de sus resultados, de su proceso de trabajo y concretar aquellos aspectos que pueden mejorar.

SESIÓN 5 y 6:

Ejecución de la propuesta final aplicando las conclusiones obtenidas en la evaluación posterior al boceto final.

SESIÓN 7 y 8:

Presentación a los compañeros o a las compañeras a través de la muestra y de la exposición oral.

Evaluación final (cada propuesta recibirá la evaluación del docente o de la docente, de los autores o de las autoras y de un grupo de compañeros o de compañeras que no haya intervenido en el proceso) y determinación de las propuestas de mejora. La evaluación final se realizará a partir de una plantilla que proporcionará el docente o la docente con indicadores de logro y grados de consecución. Si al final es necesaria una calificación habrá que establecer una relación entre el grado de consecución de los indicadores y su valor numérico. Sería muy interesante que la rúbrica final esté disponible para el alumnado desde la segunda sesión, es importante que sepan qué se les va a pedir de forma concreta.

Atención a las diferencias individuales:

Los mecanismos de refuerzo y de atención a las necesidades específicas se pondrán en marcha una vez se detecten las dificultades de aprendizaje.

Se pueden adaptar las exigencias y facilitar los procesos estableciendo medidas de flexibilización en la agrupación o modificando puntualmente las actividades que se solicitan. Se debe favorecer el empleo de alternativas metodológicas tanto en la enseñanza como en la evaluación particular.

Recomendación para la evaluación formativa:

Los criterios de evaluación que se ponen en juego para cada una de las competencias son los siguientes:

CE.EA.1. Criterios de evaluación: 1.1 y 1.2.

CE.EA.2. Criterios de evaluación: 2.1 y 2.2.

CE.EA.4. Criterios de evaluación: 4.1, 4.2 y 4.3.

Se desarrollan tres actividades relacionadas con la evaluación a lo largo de toda la situación de aprendizaje:

- Al inicio, antes de empezar con el desarrollo del proyecto tendrán que llenar un contrato entre los miembros del grupo en el que indicarán la situación de la que parten y las acciones que deben realizar para la consecución del objetivo final.
- A mitad de proceso se llenará una plantilla con indicadores que reflejen si están cumpliendo los objetivos hasta ese momento o por el contrario no y tienen que modificar su modo de trabajo.
- A final del proyecto y una vez realizada la exposición pública, los alumnos o las alumnas realizarán la evaluación de su trabajo y de otro de los grupos que han intervenido y el docente o la docente realizarán la

evaluación de todos ellos o de todas ellas. Con la información recabada se redactará un documento con las posibilidades de mejora sobre su producción y exposición final.

De este modo el alumnado dispondrá de información sobre cómo están trabajando a lo largo de todo el proceso, al inicio para situarse y ver cómo tienen que trabajar, a mitad para reconducir su estrategia si no está funcionando y a final para enfocarlo de cara al próximo proyecto.

V. Referencias

- Acaso, M. (2006). *El lenguaje visual*. Barcelona: Paidós.
- Acaso, M. (2009). *La educación plástica no son manualidades. Nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual*. Madrid: Catarata.
- Arheim, R. (1993). *Consideraciones sobre la educación artística*. Barcelona: Paidós.
- Colleldemont i Pujadas, E. (2002): *Educación i experiencia estética*. Universitat de Vich. Barcelona: Eumo.
- Daud, C. (2003). *Percepción visual, aprendizaje imaginativo. Propuestas didácticas de educación artística*. Valencia: Intertécnica.
- Díaz Jiménez, C. (1993). *Alfabeto gráfico, alfabetización visual: desarrollo creativo-cognitivo*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Eisner, Elliot W. (1995). *Educar la visión artística*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, F. (2010). *Educación y cultura visual*. Barcelona: Octaedro.
- Gardner, H. (1994). *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Gardner, H. (2005). *Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad*. Barcelona: Paidós.
- Gombrich, E. H. (1979). *Arte e ilusión. Estudio sobre la psicología de la representación pictórica*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Greene, M. (2005). *Liberar la imaginación: Ensayos sobre educación, arte y cambio social*. Barcelona: Graó.
- Hernández, F. y Sancho, J. M. (1996). *Para enseñar no basta con saber la materia*. Barcelona: Paidós.
- Howard, Ken (1994). *El arte de dibujar y pintar*. Barcelona: Blume.
- Jové Peres, J.J. (1999). *Model didàctic d'iniciació a l'art*. Barcelona: Ceac.
- Manen, M. (1998). *El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica*. Barcelona: Paidós.
- Matthews, J. (2002). *El arte de la infancia y la adolescencia. La construcción del significado*. Barcelona: Paidós.
- Parini, P. (2002). *Los recorridos de la mirada: Del estereotipo a la creatividad*. Barcelona: Paidós.
- Parsons, M. J. (2002). *Cómo entendemos el arte: Una perspectiva cognitivo-evolutiva de la experiencia estética*. Barcelona: Paidós.
- Tolosa, J. L. (2005). *Mirar haciendo, hacer creando*. Madrid. Blume.
- VV. AA. (2001). *La Educación visual y plástica hoy. Educar la mirada, la mano y el pensamiento*. Barcelona: Graó.